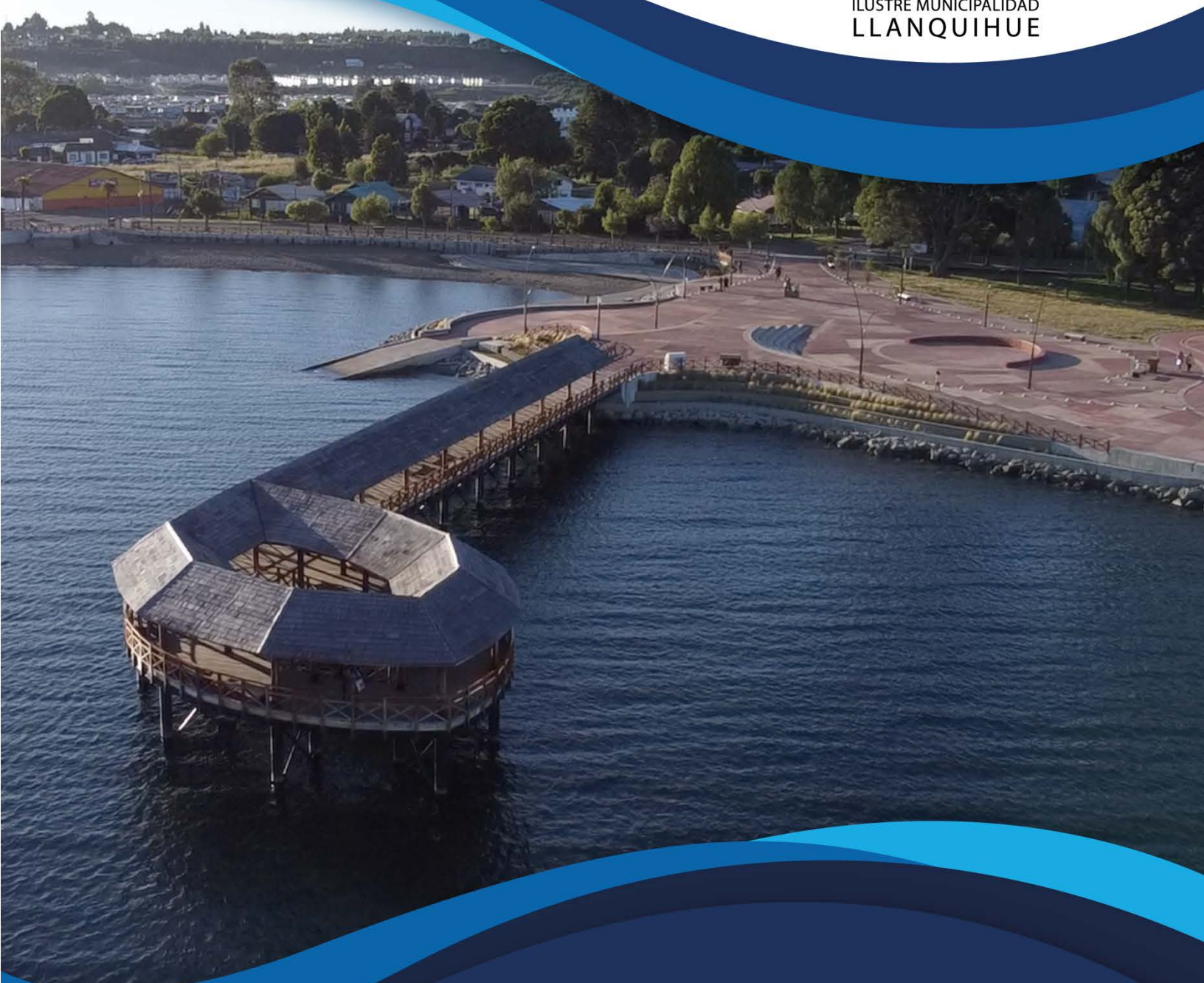




ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LLANQUIHUE



Cuenta Pública 2020

Ilustre Municipalidad de Llanquihue

www.llanquihue.cl

Dirección de Desarrollo comunitario DIDECO

La dirección de desarrollo comunitario es responsable de ejecutar acciones destinadas a la promoción del desarrollo social, económico y cultural, de igual forma ejecuta los planes y programas asistenciales del Municipio y los programas sectoriales de gobierno en nuestra comuna, apoyando y fortaleciendo la participación de sus habitantes. Bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), funcionan las siguientes oficinas y Programas: Deporte, Cultura, Organizaciones Comunitarias, Asuntos Indígenas, Asuntos Religiosos, Departamento Social, Registro Social de Hogares, Omil, Vivienda, Mujeres Jefas de Hogar, Programa Familias y Oportunidades, Senda, OPD, Prodesal, etc.-

La DIDECO frente a la contingencia Covid-19:

El equipo de profesionales que conforman la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha buscado de manera continua apoyar a nuestra comunidad en tiempos de Pandemia, tanto presencial como virtual, en sus diferentes servicios y beneficios, relacionadas a su atención, orientación y tramitación a todas aquellas personas que no tienen acceso a las plataformas digitales o requieren de nuestro acompañamiento. Es por esto que el equipo de la DIDECO, ha prestado apoyo en la orientación y postulación al Ingreso Familiar de Emergencias (IFE), Ingreso Mínimo Garantizado, Operativos constantes en Gimnasios de la Comuna tanto urbano y rural respecto a Trámites en relación al Registro Social de hogares RSH, Solicitud de Retiro y revisión 10% de las AFP, Tramitación y postulación a subsidios de Agua, Subsidios de Viviendas, Subsidios Único Familiar, Subsidios de Discapacidad, Tramitación de Pensiones, Tramitación de Seguros de Cesantías, Atención de Casos Sociales, Trabajo en terreno en entregas de cajas de Alimentos a la comunidad, Gestión de Recursos a través de fondos sectoriales, Fosis, Intendencia, Gobernación, etc.

Desafíos del año 2020

Uno de los desafíos que nos hemos planteado como DIDECO, es el posicionamiento de nuestros servicios, beneficios y cada trámite Municipal, que se realizan a través de cada Oficina y Programa a nivel comunal, como uno de los ejes en la gestión municipal. Sin duda queda un desafío importante, en seguir mejorando nuestros procesos, viendo las dificultades, que nos servirá como aprendizaje para ir mejorando día a día. Si bien no se pudieron realizar actividades que consideraban la participación de nuestra comunidad debido a las restricciones del Plan Paso a Paso, además de algunos procesos internos, a pesar de aquello creemos que el trabajo en equipo, con disposición y voluntad, con generación de redes de manera asociativa y colaborativa, nos permitirán seguir entregando una oferta como municipio a todos nuestros vecinos.-

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la I. Municipalidad de Llanquihue, se encuentra conformado con el siguiente personal:

- Angélica Inzunza Asistente Social , Jefa del Departamento
- Natalia Sáez Carrillo, Asistente Social
- Irene Alvarado Mansilla , Secretaria
- Manuel Guala Castillo , Administrativo
- Marcela Chaura Muñoz, apoyo administrativo
- Claudio Argel Valderas, Apoyo Familiar
- Sebastián Quezada Galindo, Apoyo Familiar
- Nancy Almonacid Muñoz, Apoyo Familiar
- Débora Guarda Cárdenas, Apoyo Familiar

1.- Los programas que se trabajan son los siguientes:

Nombre	Descripción	Beneficiarios
SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO	El programa SAP está dirigido a toda persona que cumpla los requisitos que dicta la ley N° 18.778, y que estable el beneficio a las familias más carentes desde el punto de vista socio-económico.	<ul style="list-style-type: none"> • 436 familias Sector Urbano, total inversión \$ 142.577.745 • 79 familias Sector Rural, total, inversión \$ 6.410.435
SUBSIDIOS FAMILIARES	Subsidio de Asignación Familiar (SUF) destinado a las familias más vulnerables de la población que no cuentan con previsión propia.	<ul style="list-style-type: none"> • 732 SUF a menores de 18 años • 510 SUF a la Madre • 25 SUF a Madres Embarazadas
SUBSIDIOS DISCAPACIDAD	El subsidio de discapacidad mental (SDM) para personas menores de 18 años es un aporte monetario mensual de que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental que no tengan previsión y que sean de escasos recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • 5 subsidios a menores de 18 años
PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS	La Pensión Básica Solidaria (PBS) de vejez y de invalidez se entrega a aquellas personas que por diversas razones no tienen derecho a recibir una pensión tanto como titular o como beneficiario de pensión de sobrevivencia, pero que sí reúnen ciertos requisitos de edad, focalización socioeconómica.	<ul style="list-style-type: none"> • 6 pensiones de Vejez

2.- POSTULACIÓN A FONDOS EXTERNOS

Se postuló a 185 pequeños emprendedores a fondos de Apoyo FOSIS en 2 llamados uno a principio de semestre y el otro de Emergencia por situación sanitaria en el segundo Semestre 2020. Sus beneficiarios recibieron ayuda en asesoría técnica y financiamiento en insumos para mejorar pequeños negocios que permiten la subsistencia de sus grupos familiares.

3.- APOYO A TRIBUNALES DE JUSTICIA.

Se cumplió con los requerimientos de tribunales de Familia tramitándose 20 peritajes e Informes sociales de acuerdo a los casos referidos.

4.- CONFECCIÓN INFORMES SOCIALES.

Durante el año se confeccionaron 112 Informes para ayudas sociales consistentes en materiales de construcción, alimentos, y diversos requerimientos de salud, entre otros.

5.- Programa NAVIDAD COMUNITARIA.

Para la celebración de Navidad 2020 se entregaron 2.800 Juguetes a menores de 0 a 6 años, madres embarazadas y personas con capacidades diferentes, lo cual tuvo un costo para este Municipio de \$ 6.500.000. Para llegar a un porcentaje mayor de la población se trabajó mancomunadamente, junto a las Juntas de Vecinos y grupos organizados a los cuáles se les prestó además toda la logística implicada en dicha entrega.

6.- Programa Habitabilidad:

Presupuesto total del proyecto \$13.400.000 con los cuales se beneficiaron a 4 familias, con 30 soluciones integrales como por ejemplo instalación de servicios básicos, reparación de viviendas en mal estado y equipamiento del hogar, artefactos y otros enseres relevantes para mejorar la calidad de vida de estos grupos familiares con grandes carencias.

7.- Programa Vínculo:

Después de casi 10 años nuestro Municipio recupera el Programa Vínculos, firmando convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, el cual está dirigido a personas mayores (65 años y más) que viven solas o en hogares bipersonales y que se encuentran en condición de pobreza por ingresos. En el caso de nuestra comuna este programa beneficiará a 20 Adultos Mayores, que considera una intervención de acompañamiento psicosocial cuyo objetivo es acompañar socioemocional y ocupacionalmente a los adultos mayores con el fin de promover un envejecimiento activo, positivo y con redes integrales de contención, además de un bono de protección para cada beneficiario.

8.- Campaña Vamos chilenos – Fundación Conecta Mayor

En el mes de octubre del año 2020, nuestro Municipio firma convenio de Colaboración con la Fundación Conecta Mayor, esta fundación entregó a nuestro Municipio 3 Kit que consistió en 2 Kit de Alimentos y 1 Dispositivo Virtual, (este último permite comunicar a cada Adulto Mayor con números establecidos, como familiares, centro de salud, carabineros, hospital, municipalidad, etc.) lo cual permitió favorecer a 95 Adultos Mayores de nuestra comuna.

- **UNIDAD DE VIVIENDA Y SUBSIDIOS HABITACIONALES.**

A partir del mes de marzo por la contingencia sanitaria que declara el gobierno, el encargado de esta unidad realiza sus labores a través del sistema laboral teletrabajo.

1.1. Actividades realizadas.

1.- difusión de todos los programas de vivienda que tiene el ministerio actualmente, a través de los medios correspondiente, radio, y directamente a los usuarios.
2.- adscripción a los programas de viviendas a través del sistema rukan, y revisiones antecedentes de los postulantes.
3.- organizar los grupos de postulantes en los programas pppf.
4.- orientación de la compra, y regularización de vivienda.
5.- mantener un catastro de postulantes por programas de vivienda, patrocinados por el municipio.
6.- tramitación de posesiones efectivas, a personas vulnerables de acuerdo a la encuesta rsh.
7.- mantener la coordinación con las entidades patrocinantes, constructoras, para la postulación a los subsidios habitacionales.
8.- ejecutar íntegramente el programa subsidio de agua potable urbano y rural

1.2 Programas de Viviendas

Nombre	Beneficiarios	Monto
Fondo solidario de vivienda-grupos vulnerables	06 familias obtuvieron el subsidio habitacional, para comprar viviendas nuevas o usadas sin deuda	monto de U.F. por familias: 600 U.F (\$17.820.000.-)
grupos emergentes y clase media	05 familias obtuvieron el subsidio habitacional, para comprar vivienda nueva o usada sin crédito hipotecario	monto de U.F por familia: 500 U.F (\$13.950.000.-)
Sitio Propio	04 familias que poseen propiedad-para construir una vivienda nueva, postulados a través de Inmobiliaria Felmer.	
Vivienda Rural	04 familias postuladas con propiedad para construir una vivienda nueva a través de la inmobiliaria Felmer.	

1.2.1 Programa de protección del patrimonio familiar (pppf)

1.2.1.1 Programa Mejoramiento de la Vivienda

Nombre	Beneficiarios	Monto
Banco de Materiales	06 familias obtuvieron el subsidio (arreglo de techumbres y canaletas)	monto subsidio por familia: 37 U.F. Total, UF. 481 - \$ 14.189.500.-
Paneles Solares	26 familias obtuvieron el subsidio (sistema para uso de agua caliente en la vivienda) <u>Beneficios postulados por la entidad patrocinante I&E de Puerto Montt.</u>	monto subsidio por familia: 53 U.F. Total U.F. 1.389 - \$ 40.651.000.-

Otras gestiones Unidad de Vivienda:

- Inscripción de 42 familias al sistema de vivienda rukan
- Atención de los usuarios vía fono y correo, total de atenciones: 480 familias
- Tramitación de 05 posesiones efectivas a familias vulnerables.
- Se trabaja en red con programa "Chile Crece Contigo" del CESFAM Llanquihue
- 21 familias de casos derivados – factor de vivienda –situaciones de riesgo social de menores en las familias que carecen de vivienda propia.
- Capacitación en el programa gestión social local (GSL) a través de reuniones vía zoom.

9.- PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES (EX INGRESO ETICO FAMILIAR).

- Los siguientes indicadores dan cuenta de los recursos generados directamente por el Programa FAMILIAS en Llanquihue y sus líneas programáticas paralelas en Capacitación, Formación laboral y Apoyo a ideas de negocio y pequeños Emprendimientos año 2020:

Cobertura General 2020	39 familias Total Gral. 231 / Recursos traspasados \$ 45.000.000
Apoyo Plan Laboral APL	12 familias / Inversión \$ 4.130.000
Yo Emprendo Semilla	40 familias / Inversión \$ 13.000.000
Yo Trabajo Joven	3 familias / Inversión \$ 680.000
Habitabilidad	4 familias beneficiadas. Inversión \$13.400.000
Orasmi	7 familias beneficiadas. Inversión. \$5.000.000

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Tiene como finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral y Capacitación. Para esto, el programa busca desarrollarse en el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

GESTIÓN AÑO 2020

(FONDO ADJUDICADO PROGRAMA 20.240.000 MILLONES)

OFICINA DE CULTURA

Esta unidad trabaja para Fortalecer el desarrollo Cultural de la Comuna, para lo cual gestiona actividades que se realizan durante el año para ser un aporte y satisfacer la necesidad y el acceso al Arte y la cultura de la comunidad de Llanquihue contribuyendo a la generación de políticas culturales que potencien el desarrollo artístico – cultural de la comuna, poniendo en valor nuestro Patrimonio Local, además se generan diferentes proyectos a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Gobierno Regional, trabajando en concordancia con la política Cultural Regional con vigencia 2017- 2022 y con el Plan Municipal de Cultura integrado al Pladeco Comunal con vigencia 2017- 2020

Este año estuvo marcado por la Pandemia del Coronavirus por lo que no se pudieron realizar actividades presenciales ni al aire libre.

Actividades más relevantes que se desarrollaron

- ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FOLKLORE “JUNTO AL LAGO”
- PROYECTO ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Este proyecto financiado por el Mincap se realizó con diferentes agrupaciones locales en programas radiales entre los meses de abril y octubre 2020, con todos los protocolos sanitarios por la contingencia.

OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

El programa tiene como propósito promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, construyendo además una coexistencia basada en el respeto por la diversidad y participación cultural.

TRÁMITES QUE PUEDEN REALIZAR:

Postulación a Beca Indígena.
Postulación a proyectos emprendimientos CONADI.
Postulación a Fondos concursables de CONADI y otras instituciones.
Constitución de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
Solicitar Acreditación indígena según Ley Indígena N° 19.253 Art.2°.

CONVENIOS Y ACCIONES REALIZADAS:

Temática	Monto
Implementación del Plan de Revitalización Cultural periodo 2018- 2020. Línea Fortalecimiento del Chezungun con aportes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio Subdirección Pueblos Originarios Región de Los Lagos.	\$2.000.000
Talleres de Chezungun modalidad online y Facebook inversión Municipal	\$406.780
Creación y compra de Juego de Mesa denominado “Wefpamekein Tain Kuifike Mogen”, inversión Municipal.	\$5.949.619

Temática	Beneficiarios
Acreditaciones Tramitadas Aceptadas	400
Acreditaciones Tramitadas Rechazadas	16
Postulación al Concurso Sub para la Adquisición de Tierras por Indígenas de CONADI.	12
Postulación a Beca Indígena	48
Postulación a Concurso Emprendimiento Indígena Urbano	27
Concurso Público Fomento a la Artesanía Williche, Región de Los Lagos 2020	16

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA- LLANQUIHUE (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, OPD Llanquihue es una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

OBJETIVO GENERAL

“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Participación de Niños, niñas y Adolescentes en el Espacio Local: Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

2. Protección de Niños, Niñas y Adolescentes: Otorgar atención psicossociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos como los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.

3. Promoción de Competencias Parentales: Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

4. Corresponsabilización de los garantes de derechos ubicados en el territorio: Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la corresponsabilización de los garantes.

5. Elaboración e implementación de Políticas Locales de Infancia: Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad. 6. Promoción de Derechos de la Niñez: Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

Las acciones más relevantes que realiza OPD LLANQUIHUE son:

La coordinación con organismos e instituciones que trabajen directamente o indirectamente con la infancia para facilitar el trabajo conjunto; promover en la comunidad los derechos de los niños, niñas y adolescentes y fortalecer los sistemas locales de protección con el fin de garantizar la debida atención a la infancia y sus familias cuando así se requiera.

1. **ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA:**

Este componente está destinado fundamentalmente a visibilizar la temática y generar condiciones para la promoción de los derechos infanto-juveniles en el espacio local, favoreciendo una cultura de reconocimiento de los mismos

Entre sus acciones:

- Elaboración participativa de una Política Local de Infancia.
- Fortalecimiento de lazos colaborativos, articulados e integrados en redes.
- Incentivar la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad.
- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Promover el desarrollo de las competencias parentales.

2. **ÁREA PROTECCIÓN DE DERECHOS VULNERADOS:**

Componente que brinda prioritariamente atención legal y/o psicosocial a los niños, niñas y sus familias, que presentan una situación de vulneración de derechos y/o de exclusión social. Posibilitando en casos de complejidad leve la intervención familiar tanto como grupal.

Entre sus acciones:

- Acogida y contención
- Orientación y acompañamiento
- Análisis situacional y/o evaluación psicosocial
- Elaboración de informes psicosociales y/o de gestión
- Elaboración y desarrollo de plan de intervención familiar y comunitario (si la situación lo amerita)
- Seguimiento
- Talleres de Competencias parentales
- Patrocinio de Medida de Protección en Tribunal de Familia

EQUIPO OPD LLANQUIHUE

Función	Nombre	Mail	Fono
Coordinador	Francisco Asencio Castro	opdllanquihue@gmail.cl	(65) 2315022
Administrativa	Constanza Jaramillo Levican	opdllanquihue@gmail.cl	(65) 2315022
Abogada	Natalia Hernández Neira	opdllanquihue@gmail.cl	(65) 2315022
Psicóloga	Valeska Brintrup Wittwer	opdllanquihue@gmail.cl	(65) 2315022
Asistente Social	Natalia Díaz Jara	opdllanquihue@gmail.cl	(65) 2315022
Romina Haase Bilchi	Trabajadora Social	opdllanquihue@gmail.cl	(65) 2315022

Oficina OPD Llanquihue.-

Dirección: José Abelardo Núñez #418, Llanquihue.

Horarios de Atención: lunes a Viernes 08:30 a 14:00.-

Actividad	Objetivo	Fecha Ejecución	Beneficiarios	Sector	Inversión
Reunión técnica Protección Infanto - Juvenil	Asesoría técnica y jurídica, a los usuarios con vulneraciones de derechos a NNJ.-	02-01-2020 31-12-2020	350 familias	Llanquihue	0
TIK – TOK por tus Derechos	Generar un espacio de recreación para los NNJ y sus familias, en la Pandemia por el COVID-19, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LOS DERECHOS.-	30-11-2020	350 familias.	Llanquihue	0.- (Senda Previene, apoya con premios)-
Celebración Navidad	Entregar un regalo navideño para los niños, niñas, adolescentes y sus familias usuarios del proyecto de la OPD a fin de promover sus derechos en un contexto de respeto y compromiso familiar.	21-12-2020 23-12-2020	75 Niños, niñas, adolescentes y adultos responsables usuarios de la OPD Llanquihue.	Usuario del programa OPD Llanquihue	0.- (Se apadrinan a los niños y niñas de OPD)

Presupuesto OPD Llanquihue año 2020

Aporte Municipal	Aporte Servicio Nacional de Menores
\$10.299.927	\$57.021.792

SENDA PREVIENE

Áreas de Prevención:

- Educación
 - Comunitario
 - Laboral
 - Alcohol
 - Tratamiento
-
- 1880 personas beneficiadas directamente.

Presupuesto 2020

Tipo de inversión	Monto
Municipal	11.910.480
SENDA	14.699.971
Total	26.610.451

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Adaptaciones por contingencia Covid-19:

El equipo de profesionales del PMJH, ha apoyado a la comunidad en general en todas las labores, relacionadas a favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de personas que no tienen acceso a las plataformas digitales, para desarrollar diversas actividades, ejemplo de ello fue la revisión del BONO COVID, postulación al ingreso familiar de emergencia IFE, ingreso mínimo garantizado, revisión, actualización y diversos trámites en relación al registro social de hogares RSH; Solicitud retiro y revisión del 10% de las AFP; Además de parte del equipo comunal nace la iniciativa de apoyar a las emprendedoras y emprendedores a no dejar de generar ingresos, mediante la campaña “Llanquihue ayuda a Llanquihue”. El cual consiste en la elaboración de un video promocional y posterior difusión por todos los canales digitales disponibles en la comuna; esta actividad inédita en la comuna logro generar un impacto en la comunidad y los emprendimientos vieron aumentos considerables en sus ventas y difusión

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, ha apoyado ampliamente al cambio cultural sobre cómo se visibilizaba a la mujer hace 25 años atrás, como mujeres excluidas, vulnerables, poco valoradas, es por ello que se ha trabajado posicionando el concepto de jefa de hogar como sujetas activas de las políticas públicas, es por esta razón que la I. Municipalidad de Llanquihue, tiene el compromiso de continuar la implementación del programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna, así como se ha ido desarrollando por nueve periodos. Para el Municipio es fundamental apoyar y otorgar herramientas de manera integral y colaborativa a las mujeres y sus familias, integrando el enfoque de género, derechos humanos de las mujeres, territorial, interculturalidad e interseccional, contribuyendo al mejoramiento sustancial de la calidad de vida.

La autonomía económica de las mujeres apunta a la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres; el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

- Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres participantes del programa.

Durante el año 2020, el programa entregó los siguientes componentes:

Porcentaje de participantes año 2020, que participaron en los diversos Talleres de Formación para el Trabajo.

Comuna	Total Cobertura Proyectada (según convenios con ejecutores)	Total Participantes a la fecha del informe (según sistema informático)	% de Participantes respecto a la cobertura Proyectada
LLANQUIHUE	80	71	88,75%

Otros Apoyos y otras iniciativas de gestión local

A continuación se mencionara todos los apoyos entregados como equipo PMJH.

- Apoyo en entrega de ayudas sociales a la comunidad afectada por la pandemia (canastas de alimentos municipales y gubernamentales)
- Gestión interna como PMJH de ayudas sociales (canastas de alimentos) con empresas privadas a nivel regional, con foco en las usuarias del programa, de años anteriores y actuales.
- Levantamiento de campaña de apoyo a emprendedoras de la comuna "Llanquihue ayuda a Llanquihue" Video Pitch.
- Apoyo a postulación, revisión y reclamos de BONOS gubernamentales de emergencia.
- Postulación y derivaciones fondos concursables FOSIS.
- Postulación Banco de Materiales MINVU, a usuarias del PMJH y comunidad.
- Visita en terreno (en algunos casos) para derivaciones y apoyo de casos sociales.
- Apoyo emocional y primer acogida en casos de orientación VIF. El centro de la mujer no se mantiene operativo en la comuna, por lo que el equipo comunal ha asumido ese rol y a liberado sus teléfonos personales para estar en contacto con las personas que lo requieran.
- Levantamiento FERIA INTERACTIVA ARTESANAS DEL SUR / FIAS, junto a equipos comunales de la provincia (Frutillar, Puerto Varas, Puerto Montt, Los Muermos, Calbuco, Ancud)
- Participación en diversas instancias de reflexión en torno a la pandemia.
- Charlas y diversas actividades enfocadas en el empoderamiento y adquisición de herramientas: OPD, OMIL, CASA DISCAPACIDAD, OFICINA ASINTOS INDIGENAS URBANO Y RURAL, CFT ESTATAL, CENTRO DESARROLLO DE NEGOCIOS.
- Participación en mesa de tratamiento SENDA, mesa local de la infancia.
- Postulación a fondo ORASMI, para apoyo en compra de insumos de primera necesidad y herramientas de trabajo.

- Coordinación con diversos estamentos públicos para el desarrollo de talleres enfocados en diversas temáticas que las mujeres del programa han solicitado: Servicio de Salud, Inspección del Trabajo, FONASA, Banco estado, Carabineros de Chile, SERNAMEG, Centro de la Mujer, Servicio de Impuestos internos, Provincial de educación, Poder judicial (Estas actividades quedan en agenda para el periodo 2021)
- Apoyo en postulación a diversos fondos concursables con diversas agrupaciones locales, (FNDR, SEMILLA SERCOTEC, Emprendimiento Indígena Urbano).

Capacitación y cursos.

Dentro de los componentes importantes del programa, está la capacitación en oficios y apoyo a las emprendedoras, al respecto podemos mencionar que se logró capacitar efectivamente a 32 mujeres divididas en los siguientes cursos: Escuela Emprendimiento GEME INACAP, Curso de mecánica automotriz, curso del centro de desarrollo de negocios SERCOTEC, con quienes se han desarrollado talleres fundamentales para los emprendimientos, como; Construcción de modelo de negocios CANVAS - ¿Cómo enfrentar el modelo de negocios de mi emprendimiento? – taller de fotografía para redes sociales- Charla de Marketing digital-innovación, emprendimiento y diferenciación; Vía virtual. En esta línea SERCOTEC, implemento una serie de apoyos a emprendimientos que vieron una reducción importante en sus ventas, REACTIVATE PYME, REACTIVATE ORGANIZACIONES REGIONALES, KIT DE SANITIZACION, REACTIVATE TURISMO,, DOGITALIZA TU PYME KIT DIGITAL. Cursos de la DIBAM (Herramientas Exel, ingles básico, liderazgo social) Además de los siguientes cursos FOSIS, Yo emprendo semilla oficios y servicios y Yo emprendo semilla avanzada y finalmente en el área de promoción y desarrollo de PRODEMU, participando los fondos Seguimos de Pie y Juntas emprendemos.

Se hace importante mencionar la gestión realizada de manera directa con MINEDUC, para nivelar estudios de enseñanza media y básica, de manera flexible en la modalidad laboral, no se ejecutó, por realidad local y las medidas sanitarias aplicadas a los colegios de la comuna.

Salud Odontológica.

Dentro de los componentes del programa, está la atención odontológica personalizada para mujeres, y el año 2020 fueron 36 mujeres, las que este año tuvieron la posibilidad de mejorar su sonrisa.

Gestión Financiera del Programa.

Análisis Flujo de Caja Proyecto Comunal

Comuna	Aporte SERNAMEG 2020 (a la fecha del informe)	Aporte Municipal Recursos en Dinero en el año 2020	Aporte Municipal Recursos Valorizados en el año 2020	TOTAL
LLANQUIHUE	14.177.545	10.600.992	3.650.000	28.428.537

Conclusiones y desafíos del año 2020

Se ha logrado establecer el programa como una herramienta eficiente, tanto en consultas de mujeres, así como también derivaciones y apoyo de diversa índole y lo más importante es estar en la red de apoyo para las mujeres y la comunidad. Sin duda queda un desafío importante y es generar un proceso completo y viendo las dificultades pasadas, como un aprendizaje efectivo para ir mejorando día a día.

Por otro lado, poder concretar y mejorar iniciativas que se realizaban con anterioridad, dando énfasis en la recuperación de los espacios públicos, la generación de nuevas redes y trabajo asociativo y colaborativo tanto de las mujeres como los servicios estatales que se puedan incorporar a esta acción, además de difundir la oferta pública a la que pueden acceder.

Sin embargo a pesar de todos los eventuales inconvenientes que han ocurrido durante el año en curso, este equipo ha logrado posicionarse a nivel comunal, como una oficina que levanta iniciativas y aporta ideas para innovar y mejorar cada año, por supuesto tomando decisiones en equipo y trabajando en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

OFICINA PRODESAL - CONVENIO INDAP – MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE

1. Población beneficiada

El Programa Prodesal atiende en la comuna de Llanquihue un total de 124 familias del sector rural, distribuidas en las localidades de Colegual Esperanza, Colegual San Juan, San Juan Macal, Colegual Grande, Totoral, Pichilaguna, Colonia Los Indios, Loncotoro y Línea Solar.

En general son familias cuya principal fuente de ingresos es la actividad agropecuaria, con un carácter multirubrista. Entre las actividades desarrolladas están la horticultura, ganadería doble propósito, cerdos, gallinas, frutales menores (frambuesa y frutilla) y apicultura.

2. Equipo Técnico Asesor

- Eric Oyarzún Oyarzún, Jefe Técnico.
- Rita Alvarado Muños, Técnico Agropecuario.
- Jose Luis Barría Winter, Técnico Agrícola.

3. Presupuesto temporada 2020

Durante la temporada 2020, los aportes al presupuesto de parte de INDAP y Municipalidad de Llanquihue se desglosaron de la siguiente forma:

Cuadro 1. Cuadro financiamiento Programa Prodesal temporada 2020.

Item	Uso específico	Monto (\$)	
		INDAP ⁽¹⁾	Municipalidad ⁽²⁾
Servicio de Extensión	Honorarios y Movilización Equipo Técnico	35.577.054	11.663.520
Mesa de Coordinación y Seguimiento	Reuniones con Representantes de Indap, Municipio y agricultores	558.007	-
Servicios Complementarios	Adquisición de materiales e insumos de trabajo y/o contratación de servicios, necesarias en actividades técnicas con los agricultores (capacitaciones, giras técnicas, unidades demostrativas, charlas, etc.).	-	3.938.432
Gastos Generales	Compra de equipamiento de oficina y materiales necesarios para trabajo administrativo y terreno.	-	250.970
Total		36.135.061	15.852.922

1. Presupuesto asignado por INDAP para temporada 2020
2. Presupuesto asignado por el Municipio para temporada 2020.
4. **Articulación de recursos externos**

Durante la temporada 2020 se gestionaron recursos externos por un total de \$ 106.069.250, lo cual fue orientado a distintas necesidades de financiamiento de nuestros agricultores. El detalle es el siguiente:

Fuente de Financiamiento y Organismo	Nº beneficiados	Monto financiamiento (\$)	Resultado
Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP - INDAP)	43	26.885.941	Financiamiento para inversión en construcción de cercos, maquinarias y equipos necesarios en la actividad agropecuaria.
Obras Menores INDAP	2	8.000.000	Financiamiento para inversiones en obras para acumulación de agua lluvia y red de riego en hortalizas y frutales.
Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros (PPSRF – INDAP)	21	6.882.568	Financiamiento de inversiones en establecimiento de praderas suplementarias de invierno y primavera para productores ganaderos. Se financio un total de 16,0 hectáreas de pradera de ballica bianual.
Sistema para la Recuperación de Suelos Degradados INDAP	18	3.863.066	Financiamiento de inversiones en fertilizante fosfatado enmiendas calcáreas, roca fosfórica, orientados al mejoramiento de suelos degradados.
Capital de Trabajo (FOA - INDAP)	124	11.960.000	Financiamiento de capital de trabajo para la compra de insumos y/o herramientas para todos los usuarios del módulo, con un aporte de Indap de \$115.000 por agricultor.
Mercados Campesinos	25	3.704.675	Adquisición de ropa corporativa, artículos publicitarios, letreros, manteles, para acondicionamiento de Feria Campesina Prodesal.
Ferias Libres Sercotec	25	5.600.000	Adquisición de equipamiento (baños, conexión de agua potable y alcantarillado, calefactores, repisas, balanzas), implementación de servicio de pago con tarjetas bancarias, publicidad radial, plataforma de redes sociales y Plan Estratégico para Feria Campesina Prodesal.
Riego y Drenaje Pequeña Agricultura CNR	4	38.000.000	Financiamiento de proyectos de riego para productores hortofrutícolas, con acondicionamiento de acumuladores de agua lluvia y/o pozos noria, además de automatización de red de riego.
Programa Reactivate Kit de Sanitización para Ferias Libres y Barrios Comerciales, SERCOTEC	25	1.173.000	Financiamiento para compra de kit de sanitización para prevenir contagios de COVID-19 en Feria Campesina Prodesal, consistente en mascarillas, escudos faciales, palometas informativas, lavamanos portátil, dispensadores de alcohol gel y pistolas termómetro.
		TOTAL (\$)	106.069.250

PROGRAMA CONDOMINIO VIVIENDAS TUTELADAS.
(Fundado el 07/ Marzo/ 2015)

1.-OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Objetivo general

- Contribuir a que personas mayores autovalentes en situación de vulnerabilidad, con carencia habitacional y falta de redes socio-familiares, accedan a una solución habitacional y además reciban apoyo, en función de promover su autonomía, pertenencia e identidad.

Objetivos específicos

- Otorgar a personas mayores vulnerables, una solución habitacional adecuada a sus necesidades.
- Proporciona un apoyo psicosocial y comunitario en las personas mayores residentes de los condominios de viviendas tuteladas, CVT, con la finalidad de promover la vinculación con la red social y comunitaria.
- Contribuir a la integración y autonomía de las personas mayores que residen en los condominios de viviendas tuteladas CVT.

2.-POLITICA DE VIVIENDA PARA EL ADULTO MAYOR:

Estas residencias forman parte del Programa de Viviendas Protegidas surge a partir de un convenio intersectorial entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). El Condominio, será operado por el Municipio de Llanquihue, quien será el encargado de ejecutar el Plan de Intervención Socio comunitaria.

La iniciativa apunta a que personas mayores en situación de vulnerabilidad, que requieren de una solución habitacional y de servicios de apoyo y/o cuidado, accedan a una solución integral a través de la oferta pública. Para ello se consideran sus condiciones de vulnerabilidad socio-económico, situación de red familiar y niveles de funcionalidad.

3.-montos de inversión y fechas de inicio –término del programa:

- Para la ejecución del presente Convenio año 2020, SENAMA transferirá a la Entidad Operadora la cantidad total de **\$11.405.292.-** (Once millones cuatrocientos cinco mil doscientos noventa y dos pesos), de los cuales **\$9.275.292.-** deberán ser destinados a gastos en honorarios, **\$730.000** para gastos de administración y **\$1.400.000.-** para gastos de mantención, reparación y aseo.
- Subvención Agua Potable Año 2020 **\$1.000.000.-**

Las fechas de ejecución del programa es desde enero a Diciembre, para este efecto cada año se realiza un convenio entre la Municipalidad de Llanquihue y el Servicio Nacional del Adulto Mayor que aprueba la operación del funcionamiento del Condominio Tutelado de Llanquihue.

La operación del CVT incluye el levantamiento de un diagnóstico socio sanitario de los asignatarios de las viviendas que componen el CVT, la ejecución de un plan de intervención social individual y grupal elaborado por la entidad operadora a partir del diagnóstico efectuado al inicio de cada período de ejecución del Convenio y sus renovaciones.

4.-BENEFICIARIOS:

Actualmente en el Condominio Tutelado de la Comuna de Llanquihue, residen 20 Adultos Mayores autovalentes.

El programa se encuentra focalizado en adultos mayores de 60 años y más, autovalentes, que requieran solución habitacional y apoyo psicosocial, priorizando además a aquellos que carezcan de redes de apoyo socio-familiares.

5.- ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EJECUTADAS EN EL 2020 EN PANDEMIA / COVID-19

- Actividades remotas
- Apoyo de la Municipalidad de Llanquihue, con Gift- Card y Vales de Gas
- Coordinación con redes, en el ámbito de Salud, Previsión, Seguridad, etc. .
- Actividades realizadas por Terapeuta Ocupacional (Estimulación Cognitiva y otros).
- Activar redes socio familiares
- Autocuidado en el A.M en Tiempos de Pandemia.
- Mantenimiento y reparaciones de Condominio Viviendas Tuteladas (CVT)

Dentro del año 2020, se proyecta el arreglo de desperfectos de las viviendas, en que residen actualmente los adultos mayores como, por ejemplo: limpieza de cañones, arreglos de manillas, cambio de chapas, cambio de fitting, etc.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE

PRESUPUESTO ANUAL M\$ 3.921.804

HITOS ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

1. LLAMADO A CONCURSO APLICACIÓN NUEVA LEY PLANTA
2. GESTION DE RECURSOS DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA.
3. CREACION DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS
4. TRASPASO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

ANALISIS GASTOS PRESUPUESTARIOS:

COMPARATIVO GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑOS 2020 V/S 2019 (MILES DE PESOS)

CODIGO	DENOMINACION	(M\$)2020	(M\$) 2019
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	1.720.246	1.680.992
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	836.860	785.529
215.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	36.412	36.937
215.24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	342.499	727.050
215.25.00.000.000.000	C x P INTEGROS AL FISCO	-	-
215.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	33.762	32.810
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.800	47.953
215.30.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
215.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	870.808	823.560
215.32.00.000.000.000	PRESTAMOS	-	-
215.33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
215.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	54.417	160.776
215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	-	-
TOTALES		3.921.804	4.295.607
DISMINUCION DE GASTOS EN M\$ EN COMPARACION AÑO ANTERIOR		373.803	
VARIACION PORCENTUAL DISMINUCION DE GASTOS		-8,7%	

COMPARACION ENTRE GASTOS AÑO 2020

CODIGO	DENOMINACION	(M\$)2020	PORC %
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	1.720.246	44%
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	836.860	21%
215.23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	36.412	1%
215.24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	342.499	9%
215.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	33.762	1%
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.800	1%
215.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	870.808	22%
215.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	54.417	1%
TOTALES		3.921.804	100%

En resumen, hubo una rebaja en el presupuesto de gastos (en un 8,7%) atendiendo a la contingencia sanitaria, se optaron medidas financieras y presupuestarias para poder cumplir con los compromisos para lo cual como se verá más adelante hubo inyección de recursos tanto para el año 2020 como en el presente año.

ANALISIS INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

		2020	2019		
CODIGO	NOMBRE	INGRESO PERCIBIDO	INGRESO PERCIBIDO	DIFERENCIA	
115.03.00.000.000.000 0	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.726.444	1.630.271	96.173	5,9%
115.05.00.000.000.000 0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.967	102.007	32.040	-31,4%
115.06.00.000.000.000 0	RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.752	16.643	3.891	-23,4%
115.07.00.000.000.000 0	INGRESOS DE OPERACIÓN	-	-	-	
115.08.00.000.000.000 0	OTROS INGRESOS CORRIENTES (FONDO COMUN MUNICIPAL)	2.115.114	2.142.304	27.190	-1,3%
115.10.00.000.000.000 0	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.066	11.893	6.173	51,9%
115.11.00.000.000.000 0	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	

115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	16.669	10.714	5.955	55,6%
115.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (PROYECTOS)	167.240	59.498	2 107.74	181,1%
115.14.00.000.000.000	ENDEUDAMIENTO	-	-	-	
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	
		4.126.252	3.973.330	2 152.92	3,8%

COMPARACION ENTRE INGRESOS AÑO 2020		2020	
CODIGO	NOMBRE	INGRESO PERCIBIDO	PORC %
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES (FONDO COMUN MUNICIPAL)	2.115.114	51,3%
115.03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.726.444	41,8%
115.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (PROYECTOS)	167.240	4,1%
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.967	1,7%
115.10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.066	0,4%
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	16.669	0,4%
115.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.752	0,3%
		4.126.252	100,0%

COMPARACION PRESUPUESTOS AÑO 2019 VS 2020				
CODIGO	DENOMINACION	2019	2020	INGR.PERCIBIDO 2020
115.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	505.676	570.605	580.821
115.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	771.967	706.795	713.382
115.03.03.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	325.604	358.454	396.197
115.03.99.000.000.000	OTROS TRIBUTOS	27.024	35.615	36.044
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO			
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	102.007	69.967	69.967
115.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.643	12.752	12.752
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	32.460	26.527	26.528
115.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	108.628	91.472	96.407
115.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1.987.772	1.856.877	1.973.575
115.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	716	957	1.037
115.08.99.000.000.000	OTROS	12.728	27.221	17.567
115.10.01.000.000.000	TERRENOS	11.893	16.581	18.066
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	10.714	16.412	16.669
115.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	59.498	167.239	167.240
		3.973.330	3.957.474	4.126.252

Si bien es cierto lo ingresos aumentaron en un 3,8% en general, son en su mayoría destinados a proyectos y no de libre uso como la cuenta transferencias de capital.

El Fondo Común disminuyó en un 1,3% con respecto al año 2019 y si a eso se suma que el reajuste fue de 2,7% , estamos en un escenario de una rebaja real del 4% aproximadamente.

Los permisos y patentes (cuenta Tributos sobre el Uso de Bienes) aumentaron en un 5,9% , pero hubo un retraso en recibir dichos recursos ya que el Gobierno dio facilidades como el aumento de plazo, lo que repercutió directamente en los compromisos adquiridos durante el principio del año 2020.

ANALISIS GESTION FINANCIERA CONTINGENCIA SANITARIA:

GASTOS MUNICIPALES POR CONTINGENCIA COVID 19 DEL AÑO 2020

CODIGO	DENOMINACION	FONDO ENTREGADO POR EL GOBIERNO	(M\$)2020
2140507005	FONDO SOLIDARIO MUNICIPAL COVID 19	86.710.791	86.710.791
2140507008	FONDO SOLIDARIO COVID 2	102.533.865	39.228.142
	APORTE MUNICIPAL		46.894.273
TOTALES			172.833.206

OTROS FONDOS ESPECIFICOS	MONTO	RENDIDO
PROEMPLEO	82.856.685	82.210.597
FONDO REGIONAL ELEMENTOS FARMACIA E HIGIERNE	19.130.910	17.606.618
PROGRAMA SUBSIDIO PARA ENFRENTAMIENTO SANITARIO	105.411.038	88.407.977
	207.398.633	188.225.192

RENDIDO
EN
REVISION
EN
REVISION

Al día de hoy se ha gastado por concepto de pandemia :

CODIGO	DENOMINACION	FONDO ENTREGADO POR EL GOBIERNO	(M\$)2020
2140507005	FONDO SOLIDARIO MUNICIPAL COVID 19	86.710.791	86.710.791
2140507008	FONDO SOLIDARIO COVID 2	102.533.865	102.533.865
	OTROS FONDOS GOBIERNO		188.225.192
	APORTE MUNICIPAL		68.902.273
TOTALES			446.372.121

19,4% RENDIDO
EN
REVISION
23,0%
42,2%
15,4%

El aporte por gestión municipal del año 2020 fue de un 27% por un monto de \$46.894.273 con respecto a las transferencias del gobierno, que iban relacionadas directamente en la compra de comida, vales de gas, harina, elementos de higiene, gift card, etc.

Inversión Daem 2020	Monto	Detalle
Mantenión de establecimientos	45,853,532	Reparación electrica Liceo Politecnico Holanda por \$23.025.923.-, Cortinaje en Escuela Colegual Esperanza e Ines Gallardo por \$2.690.000.- reparaciones y mantenciones en general, en calderas, matrices de aguas, ventanas y puertas en los establecimientos educacionales de la comuna
Ayudas sociales para alumnos	21,441,339	Vestuario escolar para los alumnos de los establecimientos de la comuna por \$21.346.758, pañales ayuda asistencial por \$94.581
Cámaras de Vigilancia establecimientos	12,551,140	Camaras de Televigilancia para la Escuela Ines Gallardo, Liceo Politecnico Holanda, Escuela Los Pellines y Escuela Gabriela Mistral
Instrumentos Musicales	4,517,450	Instrumentos Musicales para el Liceo Politecnico Holanda y la Escuela Colegual Esperanza
Traslado de Canastas de Alimentos	3,270,800	Transporte de canastas de alimentos entregados por Junaeb, en cada domicilio de los estudiantes de la comuina
Insumos y Materiales Didácticos y Pedagógicos	72,939,901	Insumos de impresoras, papeleria, materiales de aula, tales como, pinturas, lapices, libros, además de materiales y juegos didacticos
Conectividad alumnos por contingencia	5,342,428	5 tablets para alumnos del Liceo Politecnico Holanda y 8 tablets para alumnos de la Escuela Gabriela Mistral, con conexión a internet; 30 banda ancha movil para alumnos de la Escuela ines Gallardo, además de 5 camaras web para la realizacion de clases por parte de los docentes del establecimiento
Equipamiento y Mobiliario	21,572,852	Impresoras, muebles, equipos multimedia y de sanitizacion para establecimientos de la comuna
TOTAL	187,489,442	

Resumen Entrega de canastas de alimentos 2020.

Programa: PAE JUNAEB.

ESCUELA INÉS GALLARDO ALVARADO		
N° Canasta	Fecha de entrega	Cantidad de canastas entregadas
Canasta N°1	25 de Marzo	363
Canasta N°2	28 de Abril	363
Canasta N°3	26 de Mayo	444
Canasta N°4	17 de Junio	444
Canasta N°5	08 de Julio	444
Canasta N°6	29 de Julio	444
Canasta N°7	12 de Agosto	444
Canasta N°8	08 de Septiembre	444
Canasta N°9	30 de Septiembre	444
Canasta N°10	02 de Noviembre	444
Canasta N°11	18 de Noviembre	444
Canasta N°12	10 de Diciembre	444
Total		4.278

Resumen Entrega de canastas de alimentos 2020.

Programa: PAE JUNAEB.

ESCUELA GABRIELA MISTRAL		
N° Canasta	Fecha de entrega	Cantidad de canastas entregadas
Canasta N°1	25 de Marzo	369
Canasta N°2	28 de Abril	369
Canasta N°3	26 de Mayo	458
Canasta N°4	17 de Junio	458
Canasta N°5	08 de Julio	458
Canasta N°6	29 de Julio	458
Canasta N°7	12 de Agosto	458
Canasta N°8	08 de Septiembre	458
Canasta N°9	30 de Septiembre	458
Canasta N°10	02 de Noviembre	458
Canasta N°11	18 de Noviembre	458
Total		4.402

Resumen Entrega de canastas de alimentos 2020.

Programa: PAE JUNAEB.

LICEO POLITECNICO HOLANDA		
N° Canasta	Fecha de entrega	Cantidad de canastas entregadas
Canasta N°1	25 de Marzo	219
Canasta N°2	28 de Abril	219
Canasta N°3	26 de Mayo	266
Canasta N°4	17 de Junio	266
Canasta N°5	08 de Julio	266
Canasta N°6	29 de Julio	266
Canasta N°7	12 de Agosto	266
Canasta N°8	08 de Septiembre	266
Canasta N°9	30 de Septiembre	266
Canasta N°10	02 de Noviembre	266
Canasta N°11	18 de Noviembre	237
Canasta N°12		237
Total		2.566

Resumen Entrega de canastas de alimentos 2020.

Programa: PAE JUNAEB.

ESCUELA RURAL LOS PELLINES		
N° Canasta	Fecha de entrega	Cantidad de canastas entregadas
Canasta N°1	25 de Marzo	92
Canasta N°2	28 de Abril	92
Canasta N°3	26 de Mayo	117
Canasta N°4	17 de Junio	117
Canasta N°5	08 de Julio	117
Canasta N°6	29 de Julio	117
Canasta N°7	12 de Agosto	117
Canasta N°8	08 de Septiembre	117
Canasta N°9	30 de Septiembre	117
Canasta N°10	02 de Noviembre	117
Canasta N°11	18 de Noviembre	117
Total		1.120

Resumen Entrega de canastas de alimentos 2020.

Programa: PAE JUNAEB.

ESCUELA RURAL COLEGUAL		
N° Canasta	Fecha de entrega	Cantidad de canastas entregadas
Canasta N°1	25 de Marzo	72
Canasta N°2	28 de Abril	72
Canasta N°3	26 de Mayo	57
Canasta N°4	17 de Junio	57
Canasta N°5	08 de Julio	57
Canasta N°6	29 de Julio	57
Canasta N°7	12 de Agosto	57
Canasta N°8	08 de Septiembre	57
Canasta N°9	30 de Septiembre	57
Canasta N°10	02 de Noviembre	58
Canasta N° 11	18 de Noviembre	58
Total		600

Resumen Entrega de canastas de alimentos 2020.

Programa: PAE JUNAEB.

ESCUELA RURAL LONCOTORO		
N° Canasta	Fecha de entrega	Cantidad de canastas entregadas
Canasta N°1	25 de Marzo	48
Canasta N°2	28 de Abril	48
Canasta N°3	26 de Mayo	49
Canasta N°4	17 de Junio	48
Canasta N°5	08 de Julio	49
Canasta N°6	29 de Julio	49
Canasta N°7	12 de Agosto	49
Canasta N°8	08 de Septiembre	48
Canasta N°9	30 de Septiembre	48
Canasta N°10	02 de Noviembre	48
Canasta N°11	18 de Noviembre	48
Total		484

Resumen Entrega de canastas de alimentos 2020.

Programa: PAE JUNAEB.

ESCUELA RURAL COLIGUAL SAN JUAN		
N° Canasta	Fecha de entrega	Cantidad de canastas entregadas
Canasta N°1	25 de Marzo	10
Canasta N°2	28 de Abril	10
Canasta N°3	26 de Mayo	10
Canasta N°4	17 de Junio	10
Canasta N°5	08 de Julio	10
Canasta N°6	29 de Julio	10
Canasta N°7	12 de Agosto	10
Canasta N°8	08 de Septiembre	10
Canasta N°9	30 de Septiembre	10
Canasta N°10	02 de Noviembre	10
Canasta N°11	18 de Noviembre	10
Total		100

Resumen Entrega de canastas de alimentos 2020.

Programa: PAE JUNAEB.

ESCUELA RURAL LINEA SOLAR		
N° Canasta	Fecha de entrega	Cantidad de canastas entregadas
Canasta N°1	25 de Marzo	02
Canasta N°2	28 de Abril	02
Canasta N°3	26 de Mayo	02
Canasta N°4	17 de Junio	02
Canasta N°5	08 de Julio	02
Canasta N°6	29 de Julio	02
Canasta N°7	12 de Agosto	02
Canasta N°8	08 de Septiembre	02
Canasta N°9	30 de Septiembre	02
Canasta N°10	02 de Noviembre	02
Canasta N°11	18 de Noviembre	02
Total		20

DEPARTAMENTO DE SALUD 2020

El Departamento de Salud Municipal está encargada de la administración del Cesfam Los Volcanes, las Postas Rurales de Loncotoro, Colegual, Los Pellines y Macal, además del Módulo Dental.

El equipo de salud está compuesto por Médicos, Químico Farmacéutico, odontólogos, matronas, Enfermeras, Kinesiólogos, Tecnólogo Médico, terapeutas ocupacionales, Educadora de Párvulos, Psicólogo, Nutricionista, Profesor de Educación Física, Técnico Deportivo, Fonoaudiólogo, Asistentes Sociales, Técnicos Paramédicos Nivel Superior, Laboratoristas dentales, Técnicos Dentales, personal Administrativo y de Servicio. Además, funciona en el mismo establecimiento el Departamento de salud Municipal con la Jefa de Departamento Sra. Bernardita Almonacid Aburto y personal administrativo lo que ha mejorado considerablemente la gestión de salud a nivel local.

Y el año 2020 fue un periodo muy complejo producto de la pandemia COVID 19, se debió reconvertir las funciones del Equipo de Salud de APS y modificar el funcionamiento del Cesfam, Postas de Salud Rural y Modulo Dental para el cuidado de la población a cargo.

Para ello se comenzaron a realizar acciones en domicilio con mayor rendimiento al habitual, se disminuyeron las atenciones presenciales en el establecimiento, se dividió al equipo de salud en dos grupos para evitar el contagio del COVID 19. Además, hubo funcionarios en cuarentena preventiva permanente por motivos de salud, licencias médicas y modalidad de teletrabajo.

PROGRAMAS DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

PROGRAMA DE LA MUJER

El programa de la mujer está enfocado a la atención integral personalizada, humanizada, continua y oportuna proporcionada a la mujer y su familia en todo el ciclo vital, con un enfoque de Riesgo que contemple la pesquisa, promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y Autocuidado de su salud.

Lamentablemente el año 2020 no nos permitió realizar todas las actividades programadas debido a la pandemia mundial del COVID-19.

Las 4 matronas se han dividieron en 2 grupos, trabajando dos de manera presencial y dos en teletrabajo en forma alternada. Sin embargo, hemos hecho todo lo posible por satisfacer las necesidades de nuestra población bajo control, es así como a las embarazadas se les ha dado un horario preferencial de 8 a 10 hrs. en el cual no se atienden otro tipo de pacientes dentro del CESFAM para evitar riesgos de contagio, de esta forma hemos seguido realizando controles e ingresos prenatales, con ecografías de primer trimestre y exámenes de laboratorio.

Los controles de diada (puérpera y recién nacido) los estamos realizando en los domicilios previa encuesta telefónica donde se analizan los posibles riesgos y así vemos si es necesario realizar la visita con algún profesional de otra área.

Contamos con un celular para realizar el teletrabajo que funciona de 8 a 13 horas, esto nos ha permitido hacer controles telefónicos a nuestras usuarias de regulación de fecundidad y de esta

forma coordinar la entrega oportuna de su método anticonceptivo, la mayoría de los métodos inyectables son enviados con un/a TENS que se los administra en su domicilio.

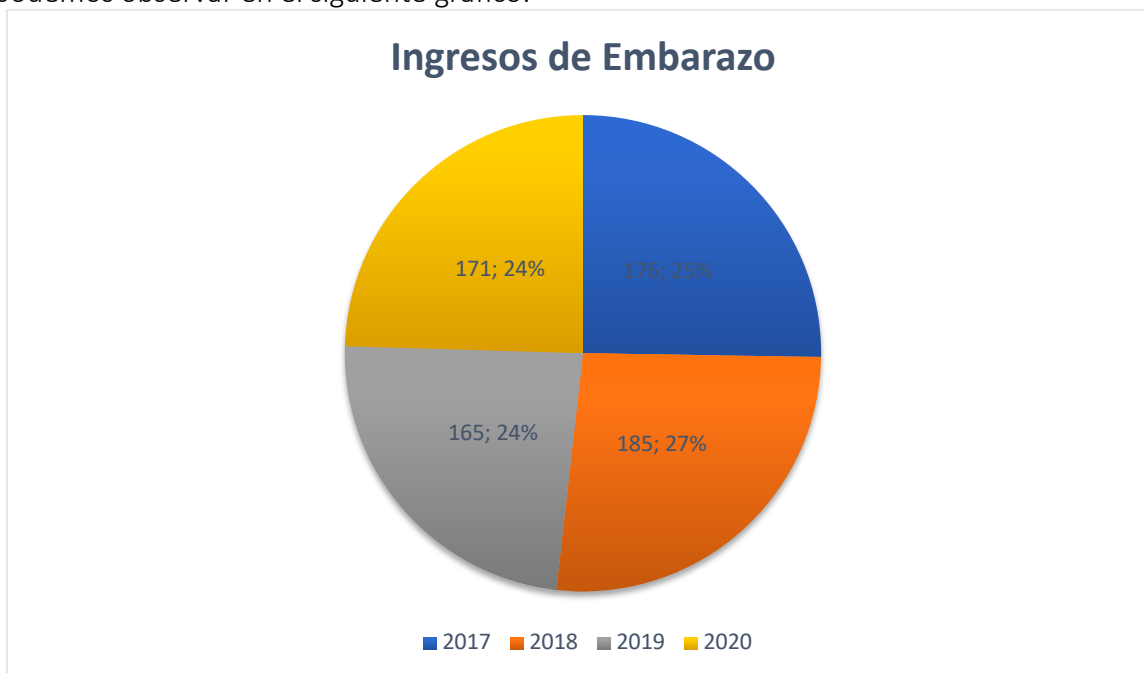
Las horas para atención presencial se entregan a través de este celular de acuerdo a las consultas que realizan las usuarias priorizando los casos más urgentes, ingresos a regulación de fecundidad y a las pacientes que les corresponde realizarse el PAP. Se reciben muchas llamadas telefónicas, la gran mayoría se tratan de resolver por este medio para así evitar que las usuarias se desplacen y se expongan a contagio.

La atención en el sector rural también se vio afectada, pero desde mayo hemos mantenido la atención de matrona una vez al mes en cada posta, resolviendo en forma presencial lo que no se pudo solucionar por teléfono.

Población femenina inscrita el 2020 en la comuna de Llanquihue fue de:

10 a 14 años:	578
15 a 19 años:	609
20 a 24 años:	731
25 a 64 años:	4.839
65 y + años:	1.249
TOTAL:	8.006

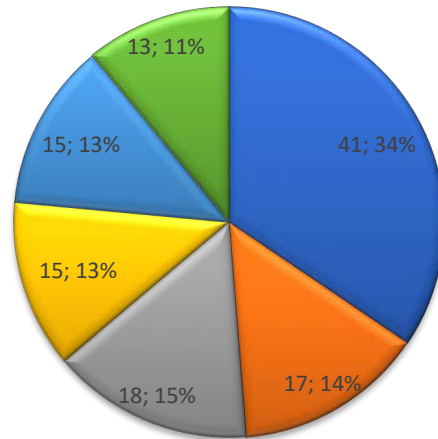
El número de ingreso a control prenatal se ha mantenido estable en los últimos años, como podemos observar en el siguiente gráfico:



El número total de ingresos a control Pre Natal el 2020 fue de 171, de esos 160 fueron del sector Urbano y 11 del sector rural. El **91.22%** (156) ingresó antes de las 14 semanas, superando el cumplimiento de la **Meta IAAPS** fijada que era de un **90,91%**.

Gracias a las actividades que se están realizando con adolescentes de la comuna y especialmente con el Liceo Politécnico Holanda, hemos podido disminuir el número de embarazadas adolescentes desde el 2015, como se puede observar en el siguiente gráfico:

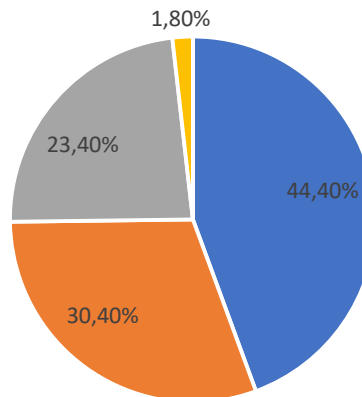
Ingresos Emb. Adolescentes



■ 2015 ■ 2016 ■ 2017 ■ 2018 ■ 2019 ■ 2020

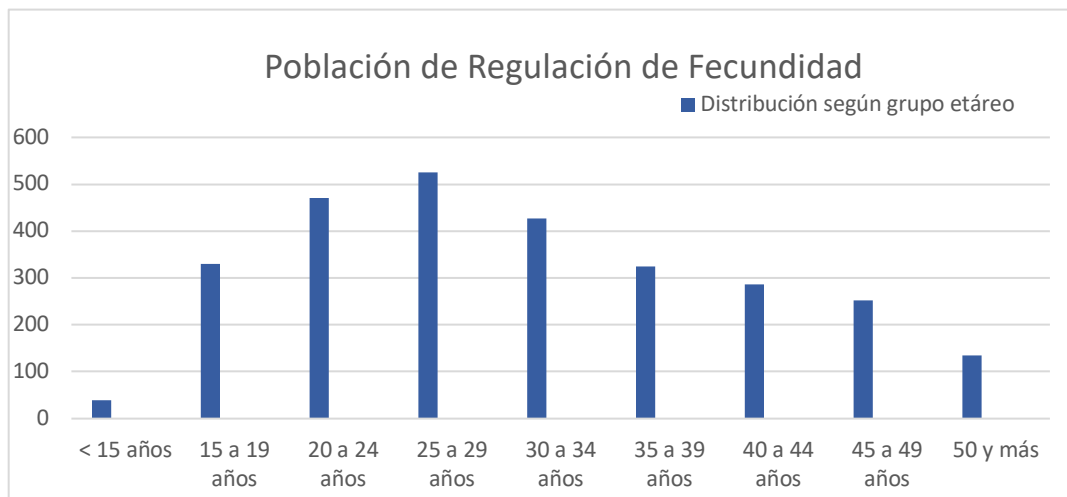
El sobrepeso y la Obesidad son un importante problema de salud a nivel país y en nuestra comuna las embarazadas presentan un alto porcentaje de mal nutrición como podemos observar en el siguiente gráfico:

Estado Nutricional Embarazadas



■ Emb. Obesas ■ Emb. Sobrepeso ■ Emb. Normal ■ Emb. Bajo peso

En relación a la población bajo control usuaria de algún Método de Regulación de Fertilidad, contamos con 2.564 pacientes en el sector urbano y 227 en el sector rural, lo que hace un total de 2.791, distribuidas de la siguiente manera:



Contamos con una gran variedad de métodos anticonceptivos en nuestro arsenal, lo que permite a nuestras usuarias tener la posibilidad de elegir y estar prácticamente en igual o mejores condiciones de oportunidad en esta área que las mujeres que se atienden en el sector privado, ya que algunos de estos métodos tienen un alto valor comercial.

Una de las **Metas Sanitarias** es la cobertura de PAP en mujeres de 25 a 64 años, que para el año 2020 fue fijada para la comuna en 60.7 %, ya que el 2019 alcanzamos una cobertura de 60.02%, pero lamentablemente por la pandemia el 2020 solo logramos un 51.9%.

Otra prioridad del Programa de la Mujer es la Prevención del Cáncer de Mamas, y para ello el 2020 contamos con recursos mediante convenios para 390 Mamografías, 45 Proyecciones mamarias y 82 Ecografías mamarias. Debido a la pandemia no se pudo realizar la totalidad de estos exámenes, pero sí se le realizó a toda mujer que presentó alguna sospecha.

PROGRAMA DE SALUD INFANTIL

El programa de salud infantil desarrolla todas sus actividades en post de otorgarles a todos los niños niñas y a sus familias la protección necesaria desde sus primeros años, cubriendo sus necesidades y resguardando sus derechos. Abarca a niños y niñas desde los 0 a los 9 años 11 meses y 29 días.

Además, se trabaja en conjunto con el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, el cual busca entregar condiciones diferenciadas a las familias para disminuir la desigualdad en el período más crítico del desarrollo.

Debido a la contingencia actual, se hizo imprescindible realizar cambios en la forma de atención de los niños y niñas para garantizar la continuidad de atenciones de salud infantil y que a la vez evitar contagios por COVID-19. Es por esto que nos vimos en la obligación de implementar un protocolo de atención para el año 2020 considerando lo planteado por el MINSAL en el documento:

“Continuidad de atención a niños y niñas en atención primaria de salud, en el contexto de alerta sanitaria covid-19 segunda versión: 07 de abril de 2020 subsecretaría de salud pública - subsecretaría de redes asistenciales división prevención y control de enfermedades – división de atención primaria de salud departamento ciclo vital – departamento de gestión de cuidados”.

En dicho protocolo se realizó una modificación en la forma de atender a los niños y niñas en donde el 1er cambio se ve representado en que la gran mayoría de prestaciones (controles de salud infantil) se realizarían por medio de Visitas domiciliarias priorizadas según los siguientes criterios:

- Visita domiciliaria para Control de diada, 1 mes, 2 meses, 3 meses, 4 meses, 5 meses, 6 meses y 18 meses
- Visita domiciliaria para vacunación según programa nacional de inmunizaciones (2 meses, 4 meses, 6 meses, 12 meses y 18 meses)
- Visita domiciliaria para consulta nutricional de Niños y Niñas con diagnóstico nutricional de riesgo de desnutrición o desnutrición
- Visita domiciliaria para niños y niñas con riesgo biopsicosocial (Casos Sociales).
- Visita domiciliaria para niños y niñas con alteraciones del DSM por Educadora de Párvulos y/o Fonoaudióloga.

Atenciones realizadas:

Por lo tanto, debido a la implementación del nuevo protocolo de atención se redujo considerablemente la cobertura de controles de salud infantil en la población en comparación a años anteriores ya que la realización de visitas domiciliarias aumenta los rendimientos por que se requiere de 1 hora para la visita y el registro de esta y 20 min para coordinar previamente la atención. Lo que se evidencia en la siguiente tabla comparativa.

Tabla: Comparación de controles de salud infantil realizados según norma técnica del programa, en la comuna de Llanquihue en los meses de enero a diciembre de los años 2020 - 2019 - 2018 - 2017, por profesional

	Enfermera	Médico	Total
Enero - Diciembre 2020	565	128	693
Enero - Diciembre 2019	1967	546	2513
Enero - Diciembre 2018	1889	592	2481
Enero - Diciembre 2017	1820	479	2299

Por otra parte, a pesar de la baja considerable de controles de salud se ejecutaron más prestaciones vía remota en las que se realizó coordinación de Visitas domiciliarias, Anamnesis y TRIAGE telefónico, resolución de dudas, entre otros, lo que se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla: Consultas de enfermería vía telefónica de seguimiento año 2020

Edad	< de 1 año	1 a 4 años	5 a 9 años	Total
Consultas realizadas	384	355	276	1015

Además, debido a la reconversión de actividades a continuación se indican las visitas domiciliarias realizadas por otras causas diferentes al control de salud infantil propiamente tal:

VISITAS DOMICILIARIAS (Otras actividades)	N° de visitas	
FAMILIA CON NIÑO CON DÉFICIT DEL DSM	27	
FAMILIA CON NIÑO EN RIESGO VINCULAR AFECTIVO	2	
FAMILIA CON NIÑO < 7 MESES CON SCORE DE RIESGO MODERADO DE MORIR POR NEUMONÍA	1	
FAMILIA CON NIÑO MALNUTRIDO	6	
FAMILIA CON NIÑO CON RIESGO PSICOSOCIAL (EXCLUYE VINCULAR AFECTIVO)	41	

Población bajo control a nivel comunal:

En relación a la cobertura sobre la población inscrita, se puede mencionar que de un total de 1.976 inscritos tenemos un porcentaje de población bajo control de un **42.8%** lo que equivale a 846 niños y niñas desde los 0 a los 9 años 11 meses y 29 días. Esto corresponde a los datos del CESFAM los volcanes y las 4 postas de salud rural de las localidades de Pellines, Colegual, Loncotoro y Macal.

Tabla: Población Bajo control del programa de salud infantil, por centro de salud y sexo año 2019, Comuna de Llanquihue

Centro de salud	Total de niños y niñas bajo control 2019	Total de niños y niñas bajo control 2020
CESFAM Los volcanes	1168	635
PSR PELLINES	123	120
PSR COLEGUAL	56	56
PSR LONCOTORO	23	25
PSR MACAL	10	10
Total Comunal	1380	846

PROGRAMA ADOLESCENTE

El propósito del Programa Adolescente es mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

El año 2014, inició el espacio amigable *sonreír juvenil*, en el Liceo politécnico Holanda, los profesionales de la salud nos trasladamos al liceo a atender las demandas de este grupo etario.

Gracias al examen de desarrollo del adolescente, se pesquisan gran cantidad de riesgos, y por consiguiente múltiples derivaciones, las derivaciones más comunes que estamos viendo desde hace años como equipo de salud del programa adolescente, es a nutricionista, pues tenemos un alto porcentaje de alumnos con por exceso, la nutricionista del programa realiza una evaluación nutricional integral, realiza controles y seguimientos, educaciones y talleres, entrega pautas de alimentación saludable, y hace derivaciones al profesor de educación física y/o técnico deportivo, para que evalúen a los alumnos y estos puedan ingresar al programa de entrenamiento físico que los profesionales deportivos estimen conveniente para la realidad de cada adolescente, esto busca generar cambios nutricionales en los adolescentes de la comuna.

La profesional matrona, también realiza educaciones grupales o individuales, consejerías, talleres a los cursos, ingresos y controles de regulación de la fecundidad, labor que por lo demás ayuda a disminuir las cifras de embarazo adolescente

El dentista de nuestro espacio amigable realiza educaciones, consejerías, profilaxis dental, controles, seguimientos y derivaciones a los y las adolescentes, de este modo, los alumnos son egresado de cuarto medio con alta dental integral, sin embargo, este 2020, lamentablemente las altas integrales no se pudieron realizar, por la situación mundial que vivimos por la pandemia COVID 19.

Nuestro psicólogo, además de apoyar las labores de educación, consejería y talleres, atiende consultas psicológicas de diversas temáticas, realizando un seguimiento y monitoreo constante, excepcionalmente este 2020, esto fue realizado por atención remota, pues el psicólogo del espacio adolescente se encontraba realizando teletrabajo.

Los adolescentes siempre han tenido su espacio, el año 2020, destinamos días específicos de atención para adolescentes, y en horarios accesibles para ellos, para que puedan asistir sin temores al CESFAM y ser atendidos.

Tuvieron acceso a consultas de morbilidad, regulación de la fecundidad, anticoncepción de emergencia examen del desarrollo del adolescente, atención dental, y derivaciones a nutricionista, y psicólogo, estas horas eran solicitadas gracias a la implementación del teléfono del adolescente, (ellos también realizan consultas espontaneas) donde la encargada de programas gestionaba horas, para brindarles atención más expedita y oportuna.

Población bajo control por sexo y edad año 2020

Grupo etario	Total
10 a 14 años	1140
15 a 19 años	1221
Total	2361

Importante de mencionar es la tasa de embarazo adolescente, el año 2020, tuvimos 160 ingresos de control prenatal en urbano y 11 en rural, lo que suma un total de 171 ingresos de embarazo, de estos, hubieron 13 embarazos en edades de 15 a 19 años, y de los cuales solo dos cursaban enseñanza media en la comuna, las demás todas egresadas de cuarto medio.

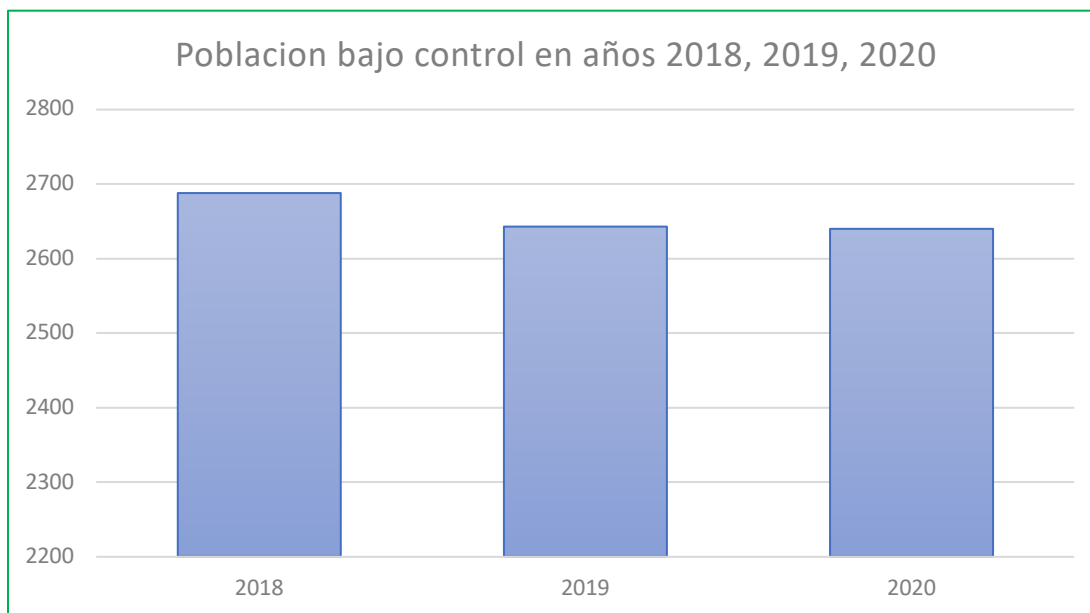
Con respecto a la meta de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fecundidad, la meta negociada para el 2020 fue de 304 adolescentes, y lo cumplido fue de 333 adolescentes, esto se logró gracias al accionar del estamento de matronas, pues las horas para este grupo etario siempre han sido prioridad, pues nuestro deseo y meta es siempre mantener un número bajo de embarazo adolescentes y esto los conseguimos solamente con educación e ingreso oportuno y precoz al programa de regulación de fecundidad.

PROGRAMA CARDIOVASCULAR

Las enfermedades cardiovasculares (ECVs) son la primera causa de muerte en Chile, lo que corresponde a un 28,1 % de todas las muertes aproximadamente. Los principales componentes de la mortalidad cardiovascular (CV) son las enfermedades isquémicas del corazón y las cerebrovasculares, que dan cuenta de aproximadamente dos tercios del total de las defunciones.

El Programa de Salud Cardiovascular (PSCV) tiene como objetivo general reducir la incidencia de eventos cardiovasculares a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular en atención primaria, (Diabetes mellitus (DM), Hipertensión arterial (HTA), Dislipidemia (DLP)), así como también mejorar el control de las personas que han tenido un evento cardiovascular (Infarto agudo al miocardio (IAM), Accidente cerebro vascular (AVE)), con el fin de prevenir la morbilidad y mortalidad prematura junto con mejorar la calidad de vida de estas personas.

Este programa es el que tiene el más alto número de pacientes bajo control en todos los centros de salud. (15% aproximadamente de los inscritos). En CESFAM Los Volcanes y postas rurales, el número de personas se ha mantenido en el tiempo, lo que genera una gran demanda tanto de insumos como de recursos profesionales. (2700 pacientes bajo control;



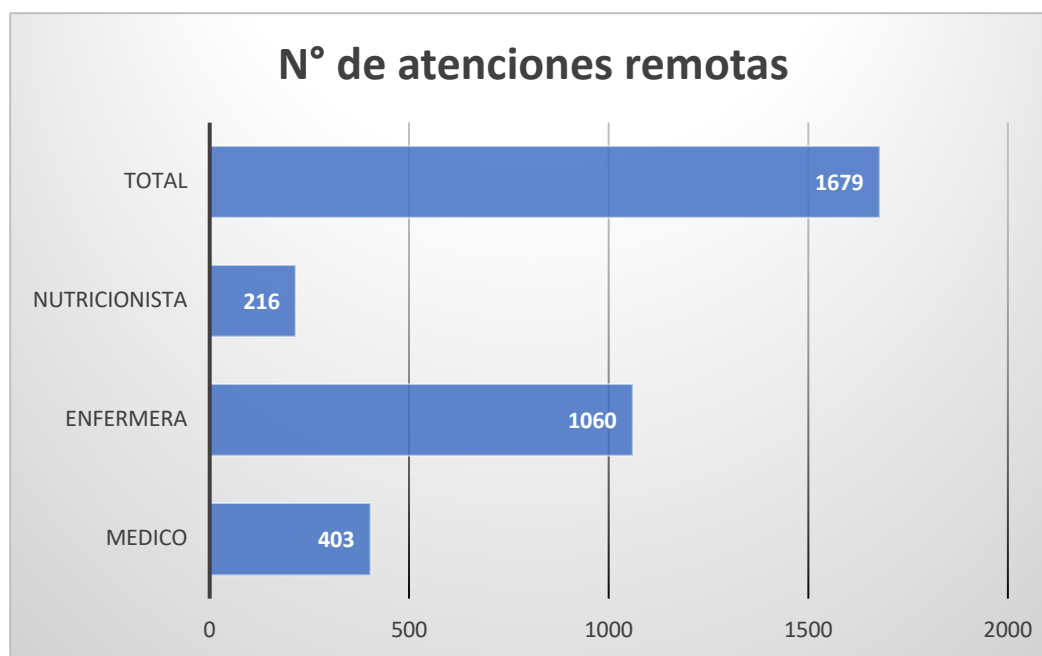
15,8% de la población inscrita).

Desde el año 2020, a raíz de la pandemia por COVID-19, las atenciones en salud han debido adaptarse a este desafío e implementar varios cambios en su quehacer habitual, con el fin de abordar de mejor manera el flujo de consultas.

En nuestra comuna, además del refuerzo a las prestaciones de siempre, donde se realizaron cerca de 600 atenciones presenciales, siendo un 25% de estas visita domiciliaria, se implementó actividades remotas con seguimiento a distancia para dar continuidad en la atención, (controles vía telefónica, educaciones por videollamadas,etc) resguardando la seguridad de los(as) usuarios(as) y sus familias ante el contagio. Esto implicó un proceso de

reorganización de los sistemas de salud, con el fin de contener la pandemia y a la vez, mantener la continuidad de las prestaciones de Atención Primaria.

Atenciones remotas a pacientes del PSCV durante el año 2020.



PROGRAMA ADULTO MAYOR

Durante año 2020 se debieron reorganizar las atenciones y establecer estrategias para mantener bajo control a los adultos mayores en la medida de lo posible.

Para evitar el riesgo de asistir a los establecimientos de salud se incrementaron las atenciones telefónicas y las visitas domiciliarias.

Atenciones realizadas a personas de 65 años y más. Comuna de Llanquihue, año 2020

Tipo de atención	N°
Consulta morbilidad presencial	1098
Controles de enfermedades crónicas presenciales por todo profesional	1030
Consulta morbilidad por llamada telefónica por medico	859
Controles de enfermedades crónicas por llamada telefónica por medico	479
Visitas domiciliarias por medico	1034
Examen de medicina preventiva	143
Controles y consultas realizadas por otros profesionales de manera presencial	1255
Controles y consultas realizadas por otros profesionales por llamada Telefónica	2389

Durante los primeros meses de la pandemia se realizó un seguimiento telefónico a los AM comenzado desde los más añosos hasta llegar a los de 65 años. Esta acción consistió en el

llamado de un profesional de la salud para realizar una encuesta familiar. Aquí se detectaron los AM con riesgo psicosocial y aquellos con mayor riesgo biomédico. A estos usuarios priorizados se les realizó atención por el profesional que correspondía según la necesidad del AM.

Se realizaron 714 entrevistas telefónicas a AM, aplicando 714 encuestas familiares.

PROGRAMAS DE SALUD TRANSVERSALES

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

Se desglosan actividades en atenciones:

- Control odontológico (Consultas de pacientes en tratamiento).
- Consulta morbilidad.
- Inasistencias.

En el contexto de pandemia, las atenciones odontológicas fueron suspendidas dado el riesgo en la generación de aerosoles, consecuencia propia de la actividad odontológica.

La generación de aerosoles solo fue autorizada en ocasiones específicas y bajo condiciones que han fluctuado durante el año.

Desde el envío del Oficio CP N° 13898 / 2020 del 27 de diciembre hemos podido realizar más acciones, siempre condicionados al Plan Paso a Paso actualizado.

Debido a esto, al cierre de recintos escolares y educacionales en general, y dada las limitaciones de aforo en la sala de educación de nuestro CESFAM, ha sido difícil poder contar con la presencia de estudiantes para su atención masiva como lo es en contexto normal.

Nuevas actividades.

- Lo anterior obligó a la reconversión de funciones, dentro de las cuales destacan el apoyo a otras áreas del CESFAM, y principalmente, el trabajo coordinado con el Hospital de Llanquihue en la atención de urgencias. Se implementó un teléfono único a nivel comunal para realizar resolución de problemas, en el cual se realizaba un triage telefónico y derivación cuando corresponde, al Hospital en caso de mayores de 12 años y CESFAM para menores. Además, en nuestras dependencias se realizaba un número limitado de atención de pacientes GES, y atención de pacientes que necesitaban reparaciones protésicas además de la entrega de prótesis a pacientes cuyos tratamientos se vieron afectados en el inicio de la pandemia.
- Trazabilidad y seguimientos de casos sospechosos y confirmados por COVID-19.
- Apoyo en tareas de inmunización contra influenza campaña 2020.
- Apoyo de TENS del equipo odontológico en áreas de esterilización y sala de procedimientos.
- Apoyo en la educación de pacientes sobre el autocuidado y prevención de transmisión de COVID-19.
- Apoyo en reparto de medicamentos e insumos para adultos mayores.
- Mantención de todos nuestros 11 sillones dentales, tanto del sector urbano como de las 4 postas rurales.

- Atención de especialidad según el Paso a paso autoriza.
- Atención odontológica remota del programa CERO, realizando educación a apoderados vía telefónica.
- Entrega de 610 kit de higiene para niños y niñas beneficiarios del programa Sembrando Sonrisas, gracias a la coordinación y ayuda de jardines y escuelas. Además, se preparó un tríptico educativo para que los apoderados tuvieran información básica sobre el desarrollo de la dentición y técnica de cepillado correcta en preescolares.

FARMACIA CESFAM LOS VOLCANES

Durante el año 2020, se cursó una de las crisis sanitarias más importantes que jamás se había trabajado en APS, la Pandemia del virus SAR CoV 2, o comúnmente llamado COVID-19, según esta e intentando mantener a la población protegida y en casa, nuestra institución opto por la entrega de productos a domicilio, adoptando diversas estrategias, las cuales hasta el día de hoy se está trabajando, que es la entrega de medicamentos a domicilio, lo que en la actualidad está llegando a casi el 75 % de la población inscrita en nuestro Cesfam y posta de salud Rural de Llanquihue.

A continuación, se entrega datos de todo el trabajo realizado por la unidad de farmacia:

Tabla N°1: **Productos entregados entre abril y diciembre 2019 y 2020**

	2019	2020	2020 vs 2019
productos Totales entregados	81383	79285	97%
productos totales en domicilio	0	62635	

Según los datos obtenidos por sistema de información IRIS, nuestra unidad en este periodo de pandemia mantuvo los niveles de atención a la población, con valores cercanos a los de un año normal, lo cual es un éxito en la atención a nuestros pacientes. Ya que el rendimiento solo bajo un 3 % en relación al año normal, sin pandemia. Es de tener presente que ese 3% puede ser por que durante ese periodo no existió una atención de morbilidad como en un año normal.

Ahora es de considerar que entre abril y diciembre se entregaron a domicilio 62.635 productos a nuestros pacientes, lo que es un 79 % del total de productos entregados por nuestra unidad, siendo esta acción un éxito para bajar el contagio en esta pandemia.

Para concluir, la unidad de Farmacia no solo ha trabajado en la atención de sus pacientes, sino además en el manejo de los insumos de protección personal de los profesionales de nuestro Cesfam y posta de salud Rural, buscando estrategias de buen uso de estos y compras adecuadas para mantener la atención de nuestro Cesfam y postas.

Y en la actualidad seguimos trabajando con el mismo compromiso y afán de atender de la mejor forma a nuestros usuarios y mantener a nuestro equipo de salud protegidos para una buena atención de salud a nuestra comunidad de Llanquihue.

PROGRAMA ERA

El programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto brinda atención a usuarios desde los 20 años en adelante, que presentan alguna patología respiratoria crónica, como **Asma**, **Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)** y, además, patologías respiratorias agudas como Neumonía, Bronquitis, Tuberculosis, etc. También en nuestra sala ERA, se realizan exámenes respiratorios como espirometrías y test de marcha; se ejecuta el **programa rehabilitación pulmonar** a aquellos usuarios que lo requieran y se realizan educaciones integrales individuales y grupales en salud respiratoria, antitabaco, rehabilitación pulmonar, etc.

Durante el año 2020 muchas de estas actividades debieron suspenderse debido a la pandemia mundial por SARS COV-2 que nos afecta a nivel mundial, debimos adaptarnos rápidamente y comenzar a brindar atención a nuestros usuarios a través de otros canales.

En la siguiente tabla se detalla la población de pacientes crónicos (con asma y EPOC) bajo control, además podemos observar el aumento sostenido a lo largo del tiempo de la población bajo control por causa respiratoria, debido a que hemos aumentado nuestros esfuerzos por hacer una pesquisa temprana. Estos usuarios reciben atención periódica de Médico, Kinesióloga y Enfermera, además de la entrega mensual de inhaladores.

TABLA Nº 1 POBLACION BAJO CONTROL DURANTE LOS ULTIMOS SIETE AÑOS

Diagnostico/año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
EPOC	134	149	177	195	201	199	200	210
ASMA	166	191	218	234	239	237	235	237
OTRAS	3	11	6	4	6	13	20	21
TOTAL	303	351	401	433	446	449	455	468

TABLA Nº 2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROGRAMA ERA AÑO 2020

Controles telefónicos usuarios crónicos	599
Consultas presenciales	352
Visitas domiciliarias	475

PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA (PAD)

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa está orientado a las necesidades de salud de usuarios con nivel de dependencia grave o total, ya sea por deterioro crónico de su estado de salud o por enfermedades incapacitantes y/o debilitantes de evolución rápida (físicas, sensoriales y/o mentales), cuyo objetivo general es otorgar a los usuarios una atención integral que considere el aspecto físico, psicológico, emocional y social contribuyendo a mejorar su calidad de vida y potenciando su autonomía. A su vez, el Programa de Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor (CP – AD) que forma parte del PAD, está orientado a asegurar la mejor calidad de vida posible tanto al usuario como a su cuidador(a) y grupo familiar, cuando no hay posibilidad de curación del diagnóstico de cáncer. Otros objetivos del programa incluyen el apoyo a cuidadoras (es) en condición de vulnerabilidad económica a través del beneficio de pago de cuidadores en caso de cumplir con los criterios de inclusión, entrega del conocimiento y herramientas necesarias y útiles a las cuidadoras (es) para brindar un cuidado de mejor calidad e integral a los usuarios (as) con dependencia severa y/o en etapa terminal, el logro del máximo nivel de funcionalidad que la persona sea capaz evitando la institucionalización de las personas dependientes severas, y acompañamiento en el proceso de duelo, entre otros.

Tabla N° : Población PAD y CP bajo control por sexo y grupo etario, comuna de Llanquihue, enero a diciembre 2020

Sexo	0 a 19 años		20 a 64 años		65 y más años		Total	%
	Oncológico	No oncológico	Oncológico	No oncológico	Oncológico	No oncológico		
Mujeres	0	6	1	6	4	52	69	59
Hombres	0	1	2	15	5	25	48	41
Total	0	7	3	21	9	77	117	100

La presente tabla muestra que, en relación a los usuarios con dependencia severa no oncológica, en el grupo etario de 0 a 19 años el porcentaje de mujeres supera al de hombres; en adultos, los hombres representan casi el doble que las mujeres y en adultos mayores de 65 años, las mujeres representan más del 50% de la población en este rango de edad. De la población con dependencia severa oncológica, el mayor número se concentra en la población adulta mayor, y según sexo, los hombres representan el 58% del total de severos

oncológicos. Del total de usuarios con dependencia severa, hay una mayor presencia de mujeres (59%), tal como se observa en la tabla anterior.

Tabla N° : Población PAD y CP bajo control según sector y área geográfica, comuna de Llanquihue, enero a diciembre 2020

	Sector		Número	%
	Amarillo	Naranja		
Llanquihue	23	68	91	78
Colegual			5	4
Loncotoro			9	8
Macal			3	2
Pellines			9	8
TOTAL			117	100

El mayor porcentaje de usuarios con dependencia severa se ubica en el sector urbano, y de las postas rurales predomina Loncotoro, sigue Pellines, Colegual y Macal, constituyendo el sector rural un 22% del total. A su vez, el 58% de los usuarios del programa se concentra en el sector naranja, de la ciudad de Llanquihue.

Tabla N° : Número de VDI y atenciones - tratamientos en domicilio del PAD y CP en área urbana y rural comuna de Llanquihue, enero a diciembre 2020

Enero - octubre 2020	Visitas Domiciliarias		Tratamiento Domicilio		Total VDI PAD	Total tto PAD
	Integrales					
	Postrados	Poli Dolor	Postrados	Poli Dolor		
Llanquihue	49	20	519	49	69	568
Colegual	1	2	35	10	3	45
Pellines	5	0	162	1	5	163
Loncotoro	14	7	36	11	21	47
Macal	0	0	12	5	0	17
TOTAL	69	29	764	76	98	840

En la presente tabla, podemos observar que del total de visitas domiciliarias integrales del PAD (Postrados + Poli del Dolor) durante el año 2020 el 70% se realizó en sector urbano y el 30% en sector rural. Con respecto al sector rural, el 72% de las visitas domiciliarias integrales del programa fueron efectuadas en Loncotoro, mientras que el 60% de las visitas de tratamiento se llevaron a cabo en el sector de Pellines.

Es importante considerar los efectos que ha tenido la contingencia por la pandemia COVID-19 en las actividades en domicilio, ya que, si bien el equipo ha debido redoblar sus esfuerzos por llevar la atención a la comunidad en terreno, también debido a la reconversión de actividades, se incluyó el seguimiento e intervención de los profesionales por vía remota (contacto telefónico). A pesar de lo anterior, los usuarios del programa no han dejado de recibir las atenciones correspondientes y requeridas de acuerdo a su condición de salud biopsicosocial.

Desde el inicio de la contingencia por pandemia covid-19 en marzo de 2020, se ha realizado un total de 800 consultas telefónicas a usuarios del programa y el 80% de los usuarios ha tenido uno o más controles telefónicos de seguimiento, por enfermera encargada. El PAD cuenta con un número telefónico de lunes a viernes de 08.00 a 17.00 hrs., al cual los cuidadores (as) de usuarios con dependencia severa y paliativo, pueden llamar para solicitar visita domiciliaria u otras atenciones presenciales o a distancia.

ENTREGA DE PAÑALES AÑO 2020 A ABRIL 2021

NUMERO DE PACIENTES	N° PAQUETES MENSUAL	N° PAQUETES ANUAL	Precio Unitario	Precio Total
105 ADULTOS	1	1.680	\$27.900	\$46.872.000
5 NIÑAS /NIÑOS	2	160	\$ 9.270	\$ 1.483.200
TOTAL		1.840		\$48.355.200

Nota: Todos los pacientes presentan dependencia severa física y/o mental.

Por la Pandemia se entregan los pañales por dos meses y en domicilio desde marzo a agosto de 2020 con vehículo del Cesfam tanto en el sector Urbano como Rural.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA (RBC)
CESFAM LOS VOLCANES
COMUNA DE LLANQUIHUE

El Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC) del CESFAM Los Volcanes tiene como objetivo mejorar el acceso de los usuarios con discapacidad y sus familias a procesos de rehabilitación integral, de calidad, igualdad de oportunidades e integración social, en sus contextos comunitarios y domiciliario, permitiendo la inclusión de las personas con discapacidad permanente y transitoria.

Se toma en cuenta la especificidad de las necesidades de nuestros usuarios, mejorando así la calidad de vida de cada uno de ellos. Los principales ingresos a la Sala corresponden a personas con diagnósticos Osteomusculares, sin embargo, el enfoque del Programa es poder intervenir en forma oportuna a usuarios con diagnósticos neurológicos (Accidente Cerebro Vascular, Distrofia, Enfermedad de Parkinson, Otro déficit secundario a compromiso Neuromuscular congénito y/o adquirido, Traumatismo Encéfalo Craneano etc.). Las atenciones se llevan a cabo por medio del trabajo combinado de las propias personas en situación de discapacidad, de sus familias y de los profesionales de la salud a través de una estrategia de trabajo basado en el Modelo de atención de salud integral y comunitaria.

Durante el año 2020 debido a la contingencia por la pandemia mundial por COVID-19, los Kinesiólogos y Terapeutas Ocupacionales de la sala RBC, tuvieron que modificar sus funciones tomando otras labores de importancia como apoyo en vacunación por influenza, realizando exámenes de PCR en equipo de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, controles telefónicos de IRA, controles telefónicos de Artrosis etc.

Cabe mencionar que desde el inicio de la pandemia la sala de rehabilitación continuo con sus atenciones de forma presencial, limitándose a la atención de un usuario por hora, priorizando derivaciones post traumáticas, quirúrgicas y atenciones con requerimiento inmediato, por lo que se debió modificar en gran parte las atenciones presenciales en tele rehabilitación y visitas domiciliarias. Durante los últimos meses del año 2020 surgieron cambios en cuanto al aforo permitido en atención presencial, lo que favoreció una mayor atención manteniendo siempre cupos limitados.

Las prestaciones entregadas durante el año 2020 fueron las siguientes:

Ingresos	610
Consultas (evaluación inicial)	595
Controles o evaluaciones intermedias	130
Sesiones individuales (presenciales y telerehabilitación)	1453
Prestaciones (presenciales y telerehabilitación)	6408
Consejerías familiares	3
Consejerías individuales	16
Visitas domiciliarias integrales (incluye de tratamiento)	230
Sesiones de educación grupal / número de participantes	4/36
Personas que logran participación en la comunidad	87
Talleres, educaciones y reuniones comunitarias / número de participantes	4 / 42
Control de artrosis presencial (enero-febrero 2020)	39
Control de artrosis telefónica	261

PROGRAMAS DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA LLANQUIHUE 2020

Los Cuatro Programas de Alimentación Complementaria en nuestra comuna tuvieron cambios el año 2020 producto de la Pandemia por COVID 19.

1. Programas Nacional Alimentación Complementaria y Refuerzo (PNAC)
2. Programa Alimentación Adulto mayor (PACAM)
3. Programa Alergia proteína leche de vaca (APLV)
4. Programa Prematuros Extremos

A partir del día 16 marzo 2020 se comenzaron a generar estrategias, pensando día a día como mejorar la entrega alimentación a nuestros usuarios, para evitar que asistan de manera presencial al Cefam y así evitar los contagios por COVID -19.

Estrategias realizadas desde inicio COVID – 19 en PACAM/PNAC comuna Llanquihue

1° estrategia iniciada 16 marzo 2020: Entrega de PACAM (Programa de Alimentación Complementaria Adulto Mayor) de forma bimensual en CESFAM.

Esto se mantiene hasta el 20 de abril aproximadamente, donde incluimos el despacho a domicilio, manteniendo siempre la entrega bimensual, junto con fármacos a través de moto reparto y se suma la entrega bimensual de PNAC (Programa Nacional Alimentación Complementaria) que incluye embarazadas, lactantes y preescolares.

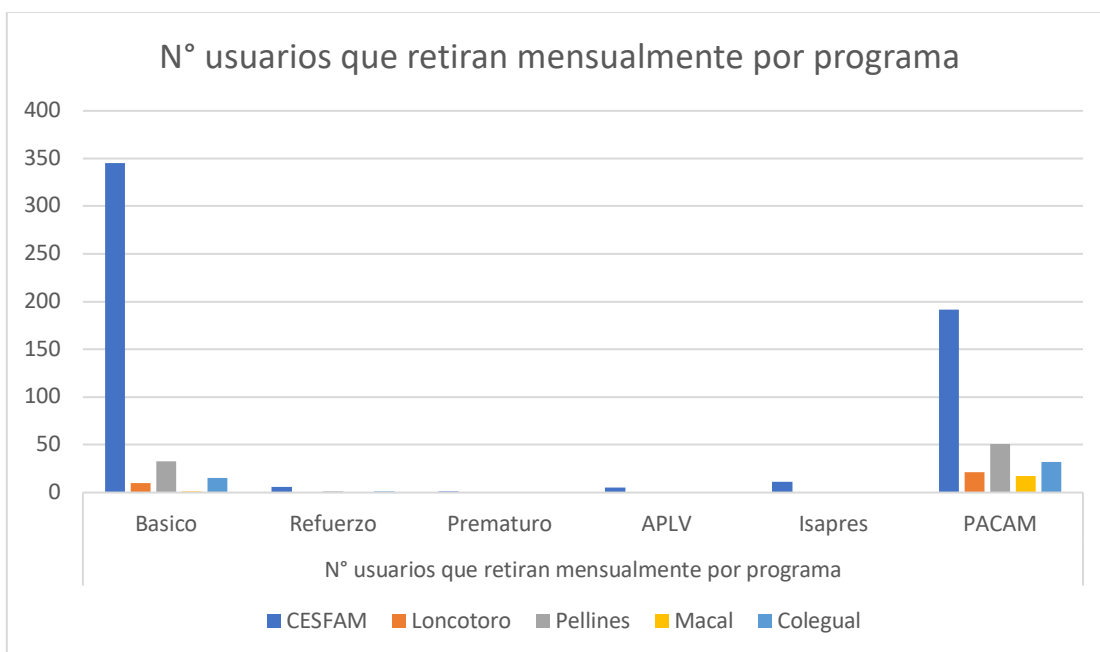
En postas de Salud Rural, el despacho de PACAM y PNAC ha sido bimensual hasta la fecha, TENS coordinan visitas y aprovechan de llevar leche y fármacos en una visita, además en algunas postas destinan un día de la semana para hacer entrega a domicilio a los usuarios que viven más alejados de la posta o más vulnerables o los mismos usuarios deben acercarse a posta para retiro.

2° estrategia iniciada a mediados de mayo 2020, fue disponer de móvil y de conductor que apoyara trabajo de TENS encargada de distribución en domicilio, para entrega exclusiva de alimentos y leche a todos los usuarios que retiran de forma activa su beneficio, para ello se dispone de tarjetero digital con usuarios que han retirado desde marzo 2020 en adelante, con un trabajo minucioso de TENS actualizando datos de dirección y teléfono, con el cual hemos trabajado como equipo de leche a la fecha.

El despacho a domicilio se separa en sector amarillo y sector naranja, para mejorar la logística de entrega y **fortalecer el modelo de salud familiar**, y la población ha agradeciendo que se haga salud en su domicilio ya que le permite resolver sus dudas y gestionar derivaciones a profesionales.

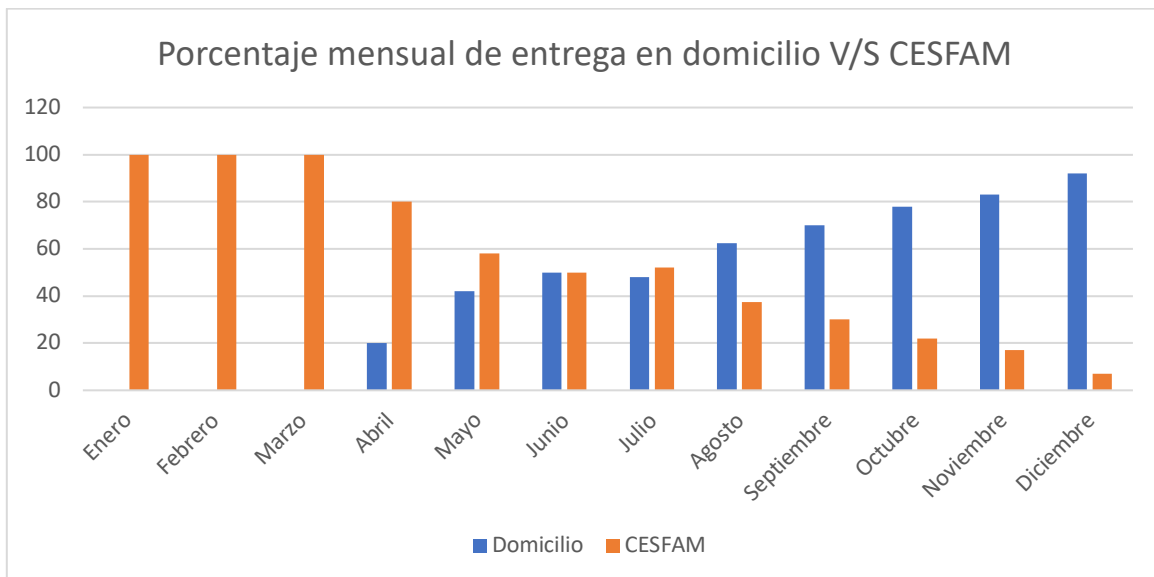
En cuanto a dificultades de la entrega domiciliaria destacan:

- Usuarios no se encuentran en domicilio
- Cambios de domicilio
- Horarios (antes de las 10:00 am no abren la puerta), en lo efectivo los despachos se realizan de 10:00 a 15:30 hrs, para posterior hacer los registros estadísticos diarios.
- Adultos mayores (80 años y más) que se encuentran solos durante el día y no abren sus puertas.



N° usuarios que retiran mensualmente por programa en CESFAM y Postas de Salud Rural 2020

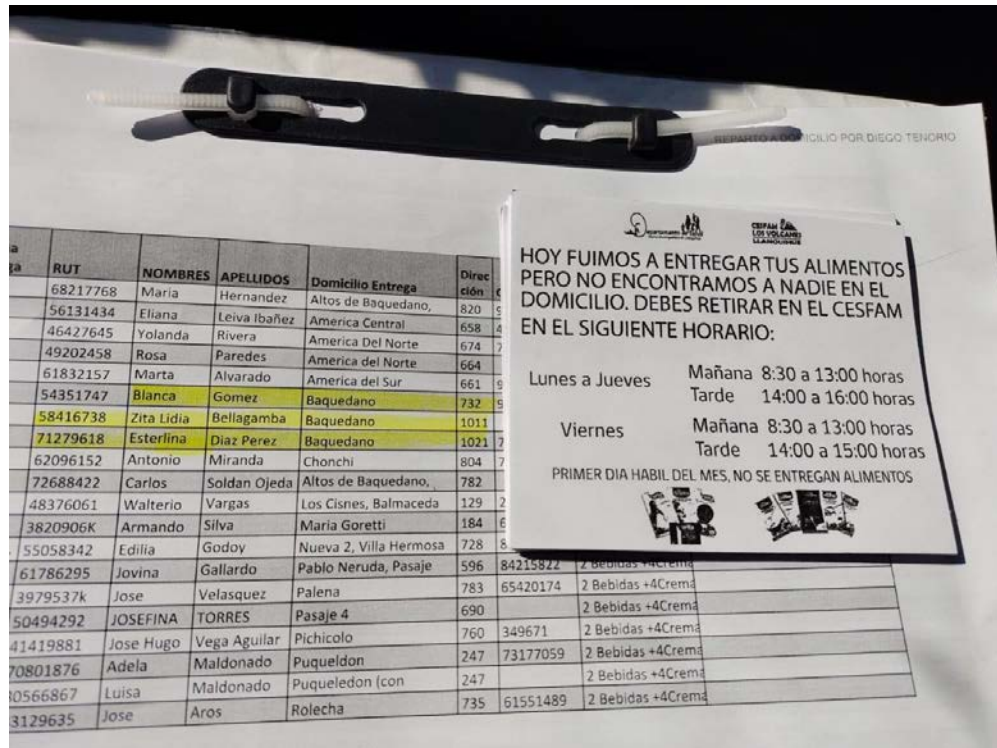
	Básico	Refuerzo	Prematuro	APLV	Isapres	PACAM
CESFAM	345	6	1	5	11	192
Loncotoro	10	0	0	0	0	21
Pellines	33	1	0	0	0	51
Macal	1	0	0	0	0	17
Colegual	15	1	0	0	0	32



En diciembre 2020 terminamos con un 92% de entrega de leche y alimentos en domicilio, sector urbano Llanquihue, eso significa aproximadamente 600 domicilios por mes, que si lo llevamos a un promedio de distribución diaria serian 31 domicilios por día, lo cual se está cumpliendo sin dificultad, ya que DESAM mantiene móvil y conductor exclusivo, este último con actividad reconvertida ya que es profesor de educación física, para cumplir día a día esta buena práctica en Salud, la que como equipo de PNAC/PACAM nos tiene muy orgullosos de lo logrado.

Finalmente, cabe destacar que la cobertura de los programas tuvo un aumento notable, quedando sin insistentes mensuales, lo cual antes siempre era un número significativo, aproximadamente de un 20%.

Informativo que se deja en domicilios donde no se encuentran moradores



Planilla de trabajo domiciliario sectorizado

EQUIPO DE SALUD RURAL

Las Postas de Salud Rural son establecimientos de atención ambulatoria, localizados en determinadas áreas geográficas para poblaciones de 600 a 1.200 habitantes y que prestan servicios a la población de un área determinada, y tiene un importante papel en la promoción del desarrollo integral de la comunidad. El objetivo del Equipo de Salud es hacerse cargo de las familias del sector geográfico asignado, en cualquier etapa de su ciclo vital

En la comuna de Llanquihue existen 4 Postas de Salud Rural dependientes del Departamento de Salud Municipal y la Distribución de su población a cargo es la que se describe en la siguiente tabla:

Tabla: Población inscrita en Posta de Salud Rural

Establecimiento	2019	2020	Diferencia
PSR Colegual	855	894	39
PSR Loncotoro	801	836	35
PSR Macal	258	239	-19
PSR Pellines	1158	1178	20
TOTAL	3072	3147	75

Se puede apreciar que la población inscrita aumento en 3 Postas Rurales y solo disminuyo en la Posta de Macal debido a que es un sector donde reside una población mayoritariamente de adultos mayores, con alta migración a la ciudad.

DOTACION DE RECURSOS HUMANOS

Las Postas de Colegual, Loncotoro y Los Pellines, cuentan con dos funcionarios TENS que realizan atención de lunes a jueves de 08:00 a 20:00 Hrs y los días viernes de 08:00 a 16:00 Hrs. La Posta Macal cuenta con un TENS residente y un TENS de apoyo. Además el Equipo Rural dispone Medico, Enfermera, Matrona, Nutricionista, Kinesiólogo, Odontólogo, Asistente Social. Educadora de Párvulos, Fonoaudiólogo, Psicólogo, Terapeuta Ocupacional, quienes realizan Rondas Rurales todos los meses en las 4 Postas Rurales.

Y el año 2020 por contexto de Pandemia se disminuyó las atenciones presenciales a los usuarios, se realizan controles y seguimientos telefónicos, visitas domiciliarias y se reconvierten funciones de los profesionales para apoyar las nuevas actividades que nos impuso la Pandemia como trazabilidad, la preparación y entrega tanto de alimentación como medicamentos en domicilio, curaciones y atención de los pacientes que presentan COVID 19. Finalmente es importante mencionar que el año 2020 se postuló al Proyecto de Mantenimiento de infraestructura de Establecimiento de Atención Primaria de Salud y esto permitió realizar algunas reparaciones en las Postas y compra de equipamiento que son las que a continuación se detallan:

POSTA LONCOTORO

- Construcción de caseta para compresor de unidad dental.
- Compras de balanza digital Pediátrica y equipos de toma de presión.
- Compra e instalación de una estufa a Pellet.

POSTA COLEGUAL

- Construcción de caseta para compresor de unidad dental.
Adquisición de equipamiento como balanza digital Pediatrica y de adultos.

POSTA LOS PELLINES

- Compra de electrocardiógrafo.
- Construcción de caseta para compresor de unidad dental.
- Compras de balanza digital de adultos, equipos de toma de presión, fonendoscopios.
- Compra e instalación de una estufa a Pellet

POSTA MACAL

- Reparación de cerco perimetral.
- adquisición de equipamiento como balanza de adulto y saturo metros.

PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD

Este programa tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes de Llanquihue a través de promover estilos de vida saludables.

En la planificación trienal para los años 2019-2020-2021 se trabajará con la malnutrición por exceso de niños menores de 6 años. Sin embargo, aunque el grupo objetivo sean los menores de 6 años, se realizarán actividades con todo el grupo familiar, para favorecer el crecimiento del niño en un entorno educado y que otorgue buena calidad de vida.

Durante el año 2020 se han desarrollado las siguientes actividades dentro de Promoción de salud.

Actividad	Descripción	Colaboradores	Participantes
Concurso de actividad física y entrega de kit deportivos	Se realiza concurso de actividad física y se entregan kits deportivos a los ganadores	Programa promoción de la salud, Programa deportes municipal	100
Capacitación en alimentación consciente para funcionarios del Cesfam	Se realiza capacitación en alimentación consciente para cuidado y autocuidado.	Programa de promoción de la salud	30
Taller de autocuidado en alimentación saludable para Apoderados en Colegio Saint Paul	Se educa y se aclaran dudas respecto a la alimentación saludable en escolares	Programa promoción de salud y colegio Saint Paul	12
Talleres de alimentación saludable en embarazadas	Se educa en alimentación y prevención de enfermedades transmitidas por los alimentos en embarazadas	Programa promoción de salud	11
Mejoramiento feria Campesina Llanquihue	Entrega de letreros paloma y casilleros	Programa promoción de salud, Prodesal	Feriantes de feria campesina
Concurso de recetas saludables, entrega de canastas saludables y recetarios	Se recaban recetas enviadas por los participantes de un concurso de recetas saludables para elaborar un recetario comunal saludable. Se entregan canastas saludables a los ganadores	Programa promoción de la salud, Programa Elige Vivir Sano	100

	junto a un recetario saludable		
Mejoramiento de gimnasio del Cesfam	Se compran materiales para mejorar la implementación del gimnasio del Cesfam	Programa promoción de la salud, Programa Elige vivir Sano	
Compra de juegos inflables	Se compran juegos inflables para futuros eventos	Programa promoción de la salud	
Corrida a Color	Fomento de actividad física en familia y vida al aire libre	Programa promoción de la salud	993 inscritos

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El Programa HPV I un programa del Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB y mediante convenio con el Departamento de Salud Municipal de la comuna de Llanquihue se realiza desde el año 2015 hasta la fecha actividades de prevención, promoción, detección y derivación en Salud Mental escolar.

Destinatarios: Estudiantes desde Pre- kínder hasta 4° año de Educación Básica, padres y/o cuidadores, equipos E.G.E y docentes.

HPV I tiene cobertura en 9 escuelas municipales y subvencionadas de la comuna de Llanquihue:

Urbanos	Rurales
-Escuela Gabriela Mistral	Escuela Los Pellines.
-Escuela Los Volcanes	-Escuela rural Loncotoro
-Escuela Inés Gallardo Alvarado	-Escuela Rural Colegual Esperanza
-Saint Paul College	-Escuela Coligual Macal
	-Escuela rural Línea Solar
	-Escuela La Colonia (NUEVA ADHERENCIA)

Matrícula 2020 de estudiantes en la comuna de Llanquihue 1° Ciclo básico)

(Pre kínder a 4to básico)

2020
1.082 estudiantes

Aplicación de instrumentos Psicológicos de Riesgo Psicosocial contexto COVID-19 2020

1° Básico

NIÑOS: RESULTADOS PSC 1º BÁSICO		
APLICACIÓN 1º BÁSICO	Nº	%
Matrícula 1º EB	201	
NIÑOS CON PSC APLICADO	166	82,6%
NIÑOS CON PSC DIGITADO	166	82,6%
NIÑOS CON PSC completo (PSC1<>9)	166	100,0%
NIÑOS CON RIESGO PSC (psc1=1)	6	3,6%

3° Básico

NIÑOS: RESULTADOS PSC - 3º BÁSICO		
	Nº	%
Matrícula 3º EB (reaplic.)	215	
NIÑOS CON PSC APLICADO	180	83,7%
NIÑOS CON PSC DIGITADO	180	83,7%
NIÑOS CON PSC completo (PSC1<>9)	180	100,0%
NIÑOS CON RIESGO PSC (psc1=1)	4	2,2%

La **detección mediante aplicación de instrumentos** alcanzó el 82,6 % de detección en 1º básico, y un 83,7 % de detección en 3º básico. Del total aplicado, 8 niños y niñas de escuelas urbanas se detectaron con riesgo psicosocial para atención especial en **Salud Mental en CESFAM LOS VOLCANES**, y 2 niños de escuela rural. Además, se consideran las derivaciones espontáneas pesquisadas por el PROGRAMA HPV provenientes de los establecimientos educacionales, para tener atención con el equipo tratante del CESFAM

Logro:

Aumento del porcentaje de digitación: el año 2020 el Programa compromete en su programación y planificación tener un 70% de aplicación de instrumentos dirigido a padres y apoderados de 1° y 3° básico, porcentaje ajustado al contexto de crisis sanitaria. Sin embargo, se supera detección de aplicación.

Actividades de Difusión 2020



Imagen 1. Actividad de difusión de concurso de pintura primer ciclo. Entrega de kit de materiales escolares. Agradecimiento de los padres mediante correo electrónico de dicha actividad. Comuna de Llanquihue.



Imagen 2. Actividad de difusión de concurso de pintura primer ciclo. Agradecimiento de los padres mediante correo electrónico de dicha actividad



Imagen 3. Actividad de difusión de concurso de pintura primer ciclo. Agradecimiento de los padres mediante correo electrónico al equipo de HPV, por la iniciativa de dicha actividad. Comuna de Llanquihue

Actividades de Prevención 2020

Entrega de Kit cuarentena y materiales para realización de talleres preventivos por videollamada whatsapp.



Imagen 4. Unidad de Prevención, entrega de kit cuarentena a estudiante beneficiado para participar de los talleres.

Entrega de útiles escolares, folleto de promoción de crianza respetuosa, folleto del procedimiento correcto del lavado de manos, cuadernillo de actividades, y mascarilla.

Trabajo en equipo junto a psicóloga de Escuela Colegial Esperanza.

Estudiante del sector rural de Colegial. Comuna de Llanquihue.



Imagen 5-6-7 Unidad de Prevención.

Materiales correspondientes al kit cuarentena para los niños y niñas de escuelas rurales y urbanas del taller preventivo. Comuna de Llanquihue y territorio rural de la ciudad.



Imagen 8 Unidad de Prevención. Talleres Preventivos vía whatsapp en conjunto con los cuidadores de niños y niñas



Imagen 9 Unidad de Prevención.
Talleres Preventivos vía whatsapp
en conjunto con los cuidadores de
niños y niñas



Imagen 10 Unidad de Prevención.
Talleres Preventivos vía whatsapp
en conjunto con los cuidadores de
niños y niñas



Imagen 11 Unidad de Prevención.
Talleres Preventivos vía whatsapp
en conjunto con los cuidadores de
niños y niñas

Actividades de Promoción con equipo docente



Imagen 12-13-14 -15 Unidad de Promoción con docentes, vía zoom, Meet, y teléfono .

DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS FANPAGE DEL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I :

<https://www.facebook.com/hpvllanquihue>
Cápsulas Informativas.

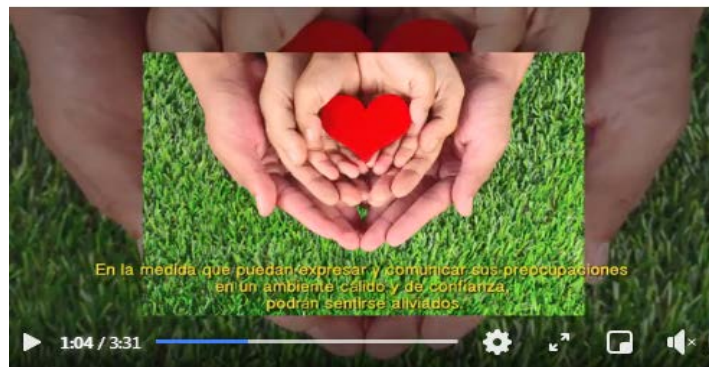
Como equipo HPV I Llanquihue, estamos muy contentas con el resultado de este trabajo. De esta manera queremos reconocer y agradecer el... [Ver más](#)



Querida comunidad, hoy vamos a compartir con ustedes esta cápsula informativa sobre como afrontar la ansiedad en tiempos de crisis.

El equipo HPV-1 Llanquihue en pro del bienestar en salud mental !!!!

Y recuerde, que para cuidar a nuestros niños y niñas. Debemos cuidarnos.... [Ver más](#)



CANASTAS ENTREGADAS A FAMILIAS QUE PRESENTARON COVID -19 AÑO 2020 ABRIL 2021

AÑO	NRO. DE CANASTAS
2020	190
ENERO- ABRIL 2021	51



COVENIOS PRAPS 2020

CANTIDAD	RES. EXENTA N°	FECHA	Monto Transferido	TOTAL MONTO
1	1336	03-04-2020	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	16.915.000
2	3646	23-10-2020	AGL - REFORZ. BIOSEG. FUNCIONARIOS - LLANQUIHUE NORTE	3.815.655
3	491	10-02-2020	APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL (CHILE CRECE CONTIGO)	32.527.688
4	1458	15-04-2020	CAPACITACION Y FORMACION (CAPACITACION FUNCIONARIA)	2.100.000
5	2990	21-08-2020	CAPACITACION Y FORMACION (EX-DESARROLLO DE RRHH EN APS)	4.406.496
6	3564	15-10-2020	EJECUCION CAMPAÑA DE INVIERNO	4.150.000
7	1263	01-04-2020	ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	9.040.990
8	1066	19-03-2020	FORTALECIMIENTO DE RRHH EN APS	97.978.029
9	400	06-02-2020	GES ODONTOLOGICO	20.315.980

10	894	10-03-2020	IMAGENES DIAGNOSTICAS	27.200.058
11	1461	15-04-2020	IMAGENES DIAGNOSTICAS-NAC	2.383.500
12	2986	21-08-2020	P. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE APS	8.699.509
13	1222	30-03-2020	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCION PRIMARIA (MASAMA)	31.447.068
14	1105	20-03-2020	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	75.070.368
15	1266	01-04-2020	MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	56.777.836
16	1681	30-04-2020	MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA (MAIS)	5.747.723
17	474	10-02-2020	ODONTOLOGICO INTEGRAL	99.564.972
18	2991	21-08-2020	PLAN FORMACION DE ESPECIALISTAS PARA EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION (FENAPS)-ED. CONTINUA	4.334.500
19	1266	30-03-2020	PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	21.541.104
20	1221	30-03-2020	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA (FOFAR)	48.282.700
21	1583	27-04-2020	PROGRAMA REFORZAMIENTO DE LA ATENCION DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A PROGRAMAS DE SENAME	5.403.300
22	1218	30-03-2020	REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	32.282.716
23	1214	30-03-2020	REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	76.419.340

24	893	10-03-2020	RESOLUTIVIDAD EN APS	17.748.939
25	470	10-02-2020	SEMBRANDO SONRISAS	3.731.980
			SSDR	707.885.451
			TTA SEREMI SALUD	32.539.849
INGRESOS PROGRAMAS SSDR Y SEREMI SALUD				740.425.300

Formulario 0101

DOMINIO: SALUD CG

MUNICIPALIDAD LLANQUIHUE
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha

21/04/2021

14:11 (jyañez)

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2020**

Pág

1

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
SubtItem Asig	Denominación					
05	C x C Transferencias Corrientes	2.403.000	2.562.756	2.562.996	-240	0
01	Del Sector Privado	0	5.000	5.000	0	0
03	De Otras Entidades Públicas	2.403.000	2.557.756	2.557.996	-240	0
006	Del Servicio de Salud ¹	2.230.000	2.442.845	2.442.845	0	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	1.490.000	1.633.518	1.633.518	0	0
002	Aportes Afectados ¹	740.000	809.327	809.327	0	0
007	Del Tesoro Público	12.000	11.500	11.500	0	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	12.000	11.500	11.500	0	0
099	De Otras Entidades Públicas ¹	46.000	13.171	13.171	0	0
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	115.000	90.240	90.480	-240	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	275.000	288.191	287.950	241	0
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	65.000	70.928	70.928	0	0
002	Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	65.000	70.928	70.928	0	0
99	Otros	210.000	217.263	217.022	241	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	1.000	1.000	0	0
999	Otros	210.000	216.263	216.022	241	0
15	Saldo Inicial de Caja	0	176.459	0	0	0
TOTALES		2.678.000	3.027.406	2.850.946	1	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD CG

MUNICIPALIDAD LLANQUIHUE
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 21/04/2021

14:18 (jyañez)

Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)	
001	Sueldos y Sobresueldos	563.360	593.709	584.286	9.423	0
001	Sueldos base	192.500	202.500	197.735	4.765	0
004	Asignación de Zona	24.910	26.510	26.419	91	0
004 002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	24.910	26.510	26.419	91	0
009	Asignaciones Especiales	169.600	177.749	173.399	4.350	0
009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378 ¹	150.600	171.749	171.669	80	0
009 999	Otras Asignaciones Especiales ¹	19.000	6.000	1.729	4.271	0
014	Asignaciones Sustitutivas	10.350	10.650	10.604	46	0
014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	10.350	10.650	10.604	46	0
042	Asignación de Atención Primaria Municipal	166.000	176.300	176.128	172	0
002	Aportes del Empleador	21.910	14.910	14.377	533	0
001	A Servicios de Bienestar	5.500	0	0	0	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	16.410	14.910	14.377	533	0
003	Asignaciones por Desempeño	51.400	65.000	64.790	210	0
002	Desempeño Colectivo	49.000	65.000	64.790	210	0
002 003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	49.000	65.000	64.790	210	0
003	Desempeño Individual	2.400	0	0	0	0
003 004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607 ¹	2.400	0	0	0	0
004	Remuneraciones Variables	7.300	22.500	22.266	234	0
005	Trabajos Extraordinarios	6.500	22.500	22.266	234	0
006	Comisiones de Servicios en el País	800	0	0	0	0
005	Aguinaldos y Bonos	6.800	24.544	22.714	1.830	0
001	Aguinaldos	0	3.702	2.151	1.551	0
001 002	Aguinaldo de Navidad ¹	0	3.702	2.151	1.551	0
002	Bono de Escolaridad	800	910	908	2	0
003	Bonos Especiales	6.000	19.932	19.655	277	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	6.000	19.932	19.655	277	0
03	Otras Remuneraciones	92.500	228.118	225.918	2.200	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	87.500	220.618	219.253	1.365	0
005	Suplencias y Reemplazos	5.000	7.500	6.665	835	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	393.895	510.244	417.165	93.079	0
01	Alimentos y Bebidas	7.000	7.000	6.270	730	0
001	Para Personas	7.000	7.000	6.270	730	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	7.300	9.291	2.997	6.294	0
001	Textiles y Acabados Textiles	1.000	1.000	0	1.000	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.000	6.221	2.231	3.990	0
003	Calzado	300	2.070	766	1.304	0
03	Combustibles y Lubricantes	24.500	30.509	22.443	8.067	0
001	Para Vehículos	20.000	26.009	19.048	6.962	0
003	Para Calefacción	4.000	4.000	3.395	605	0
999	Para Otros	500	500	0	500	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD CG

MUNICIPALIDAD LLANQUIHUE

REGION DECIMA

TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 21/04/2021

14:18 (jyañez)

Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
04	209.495	294.218	244.774	49.444	0
001	9.000	9.265	7.538	1.727	0
004	101.000	73.280	70.941	2.339	0
005	50.840	85.180	65.930	19.250	0
007	6.500	6.500	4.687	1.813	0
008	355	355	325	30	0
009	7.000	8.770	7.885	885	0
010	1.800	1.800	843	957	0
011	6.000	6.000	2.282	3.718	0
012	4.000	10.052	8.704	1.348	0
013	500	2.815	2.666	149	0
014	500	500	0	500	0
999	22.000	89.700	72.972	16.728	0
05	63.000	74.490	65.515	8.975	0
001	45.000	54.000	45.642	8.358	0
002	3.000	3.400	3.212	188	0
003	1.000	600	487	113	0
005	8.000	11.000	10.968	32	0
006	6.000	5.490	5.207	283	0
06	19.700	26.986	18.386	8.600	0
001	3.000	4.286	701	3.585	0
002	8.000	14.000	13.822	178	0
004	500	500	0	500	0
006	7.000	3.000	390	2.610	0
999	1.200	5.200	3.473	1.727	0
07	5.000	5.000	4.088	912	0
001	2.500	2.500	2.489	11	0
002	2.500	2.500	1.599	901	0
08	26.500	26.850	20.284	6.566	0
001	18.000	18.350	18.116	234	0
007	3.500	3.500	122	3.378	0
008	1.000	1.000	0	1.000	0
999	4.000	4.000	2.046	1.954	0
09	4.400	6.800	6.749	51	0
003	0	6.700	6.700	0	0
004	1.800	0	0	0	0
005	400	0	0	0	0
999	2.200	100	49	51	0
10	16.000	17.800	17.754	46	0
002	16.000	17.800	17.754	46	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD CG

MUNICIPALIDAD LLANQUIHUE
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTOFecha: 21/04/2021
14:18 (jyañez)

Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2020**

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
11	Servicios Técnicos y Profesionales	5.000	5.000	2.305	2.695	0
002	Cursos de Capacitación	5.000	5.000	2.305	2.695	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.000	6.300	5.600	700	0
002	Gastos Menores	6.000	6.300	5.600	700	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	2.000	3.500	3.345	155	0
01	Devoluciones	2.000	3.500	3.345	155	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	15.800	52.754	51.221	1.533	0
04	Mobiliario y Otros	2.000	2.000	1.428	572	0
05	Máquinas y Equipos	11.800	41.754	40.953	801	0
002	Maquinarias y Equipos para la Producción	1.800	500	0	500	0
999	Otras	10.000	41.254	40.953	301	0
06	Equipos Informáticos	2.000	9.000	8.841	159	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.000	9.000	8.841	159	0
34	C x P Servicio de la Deuda	192.000	172.000	171.360	640	0
07	Deuda Flotante	192.000	172.000	171.360	640	0
TOTALES		2.678.000	3.027.406	2.892.724	134.682	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN
INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL**

PERIODO : 2020

<i>USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL</i>		
Región:	DECIMA	Código Organismo Emisor:
Municipio:	LLANQUIHUE-SALUD CG	Número Contabilidad:
Area:	Área Salud - Ingresos y Gastos	

INGRESOS			GASTOS		
Concepto Presupuestario		Monto en M\$	Concepto Presupuestario		Monto en M\$
Código	Denominación		Código	Denominación	
0503006001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	1.490.000	2101	Personal de Planta	1.331.035
0503006002	Aportes Afectados ¹	740.000	2102	Personal a Contrata	650.770
0503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	12.000	2103	Otras Remuneraciones	92.500
0503099	De Otras Entidades Públicas ¹	46.000	2201	Alimentos y Bebidas	7.000
0503101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	115.000	2202	Textiles, Vestuario y Calzado	7.300
0801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	65.000	2203	Combustibles y Lubricantes	24.500
0899	Otros	210.000	2204	Materiales de Uso o Consumo	209.495
	TOTALES	2.678.000	2205	Servicios Básicos	63.000
			2206	Mantenimiento y Reparaciones	19.700
			2207	Publicidad y Difusión	5.000
			2208	Servicios Generales	26.500
			2209	Arriendos	4.400
			2210	Servicios Financieros y de Seguros	16.000
			2211	Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
			2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.000
			2601	Devoluciones	2.000
			2904	Mobiliario y Otros	2.000
			2905	Máquinas y Equipos	11.800
			2906	Equipos Informáticos	2.000
			3407	Deuda Flotante	192.000
			TOTALES	2.678.000	

CUENTA PUBLICA 2020 UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Misión de la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El objetivo de la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato es gestionar y mantener el aseo y el ornato de las vías públicas, parques, mantención de árboles, plazas, jardines y en general de los bienes de uso público, la adecuada recolección y disposición de la basura en la comuna; y la contribución al mejoramiento del cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente, guiando a la comuna a un desarrollo sustentable, haciendo uso eficiente de los recursos y previniendo la contaminación en los temas que correspondan al Municipio.

Descripción Programa Patio Limpio

En el marco del programa "Patio Limpio", el cual fue instaurado por el Alcalde de nuestra comuna, Víctor Angulo Muñoz durante el año 2015, el cual, consiste en la recolección de residuos voluminosos tales como colchones, electrodomésticos en desuso entre otros, que se van acumulando en los hogares de la Ciudad de Llanquihue, este año se realizaron 4 "Patio Limpio", donde se recolectó la cantidad aproximada de 70-180 toneladas aproximadas de residuos, por cada "Patio Limpio". La disposición final de estos residuos es realizada en el Relleno Sanitario Autorizado "La Laja". En este programa el apoyo de nuestros funcionarios de Aseo y Ornato es fundamental para realizar esta tarea.

Actividades Anuales

Medio Ambiente, Aseo y Ornato

1. Patio Limpio

Cantidad de patio limpio: 4 en total

- 2 Patio limpio en la comuna de Llanquihue
- 2 Patio Limpio en Sector Rural

Toneladas por patio limpio:

- 1° Patio limpio Llanquihue: 98 toneladas
- 2° Patio limpio Llanquihue: 156 toneladas
- 1° Patio limpio Sector Rural: 96 toneladas
- 2° Patio limpio Sector Rural: 103 toneladas

Costo disposición final en Relleno Autorizado La Laja: (\$ 6.949 Ton)

- 1° Patio limpio Llanquihue: \$ 681.002
- 2° Patio limpio Llanquihue: \$ 1.084.044
- 1° Patio limpio Sector Rural: \$ 667.104
- 2° Patio limpio Sector Rural: \$ 715.747

Costo operacional:

- \$ 350.000

Costo Total Promedio Por Patio Limpio:

- \$ 1.400.000

2. Mantención Áreas Verdes

- **Cantidad de trabajadores en áreas verdes:** 44 personas
- **% de adulto mayores:** 60%
- **Costo operacional anual en áreas verdes:** \$ 130.000.000

Todos estos colaboradores pertenecen a programas PMU, que realiza la Municipalidad de Llanquihue, estos perteneces a los núcleos familiares más vulnerables de nuestra comuna, por lo que, al realizar trabajos para la comuna, la Municipalidad toma el rol de apoyarlos tanto en lo económico como en los social.

Programa de Subsidio a Municipalidades para Enfrentamiento Crisis Sanitaria COVID-19

Convenio entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Llanquihue para hacer efectivo el Programa de Subsidio a Municipalidades para el Enfrentamiento de la Crisis Sanitaria COVID-19, donde se contrata mano de obra semi-calificada; con el objetivo de prevenir afectaciones del uso de áreas verdes y espacios públicos, evitando que se generen más contagios en los mismos, por medio de su sanitización y/o mantenimiento adecuado, además de creciente desempleo y disminución de la calidad de trabajo que impactan a los grupos sociales más vulnerables.

Monto asociado al convenio: \$ 105.411.038

Cantidad de personas contratadas: 80 personas

Trabajos realizados: Mantención áreas verdes y espacios públicos.

- Corte de pasto
- Limpieza de calles
- Mantención esculturas de madera
- Reparación de pasarelas
- Mantención de calles alto trafico
- Limpieza de indumentaria Municipal

El departamento de protección civil y emergencia, Seguridad ciudadana, podemos mencionar que se está en constante monitoreo de todas las emergencias que puedan ocurrir en nuestra comuna como: Incendios estructurales, incendios forestales, accidentes de tránsito, derrumbes, inundaciones, corte de energía y agua potable además déficit hídrico en las zonas rurales. Todo tipo de evento que afecte al normal funcionamiento de nuestra ciudad, donde ONEMI está atento a prestar apoyo según la magnitud de la emergencia donde el municipio cuenta con equipamiento comunicación IP25 y VHF radial para un enlace directo a la central de la oficina de emergencia en la ciudad de Puerto Montt, a esto se refiere que tenemos comunicación continua en caso de catástrofes y poder solicitar recursos en caso que sea solicitado.

La mayor emergencia que tenemos en este momento es el déficit hídrico donde con un camión con un estanque con capacidad de 10.000 lts se entrega agua potable con la siguiente estructura; de lunes a viernes a los sectores de Totoral, colegial esperanza, colegial San Juan, Parcelas Bellavista, Pichilaguna norte y sur, camino a Loncotoro, el Maitén, colonia Los Indios, línea solar y Sector de Molino viejo. Siendo un total de 93 familias afectadas, entregando semanalmente un total de 177.720 lts de agua potable a todos los sectores anteriormente mencionados.

Además, debemos mencionar que este año 2021 nos llegó un teléfono satelital para comunicaciones en caso de catástrofes, este equipo esta disponible en la oficina de emergencia para comunicarnos con el ABC de la emergencia y la ONEMI. Pensando siempre que podemos perder nuestras comunicaciones normales ante casos de emergencias comunales, provinciales, regionales y Nacionales. el equipo es un IRIDIUM EXTREME y al interior de su maletín cuenta con un instructivo para su uso.







Seguridad ciudadana: el municipio cuenta hasta el día de hoy con 17 cámaras de seguridad operativas al 100% con un control de ellas los 24 hrs del día y los 7 días de la semana por cuatro personas más 1 remplazo para cubrir los turnos y además con un control directo en la subcomisaria de Llanquihue

Podemos mencionar que son cámaras PTZ(pan,tilt,zoom) donde nos permite identificar fácilmente rostros y por ejemplo patente de vehículos a 400 mts. Este proyecto mantiene por 3 años un convenio de apoyo Bomberos con municipalidad donde se monitorean las 24 horas del día las cámaras y la central de comunicaciones para emergencias, siendo rentadas por el municipio y donde podemos recalcar la importancia de tener este tipo de centrales para velar por la seguridad ciudadana y enfrentar diferentes tipos de emergencias en nuestra comuna.





Rentas y Patentes

LLANQUIHUE, 09 de Abril del 2021

MEMORANDUM N° 14/2021

DE : JACQUELINE ALVARADO OJEDA
ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES

A : PABLO FLORES MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

De acuerdo a lo solicitado cumpla con informar, sobre recaudaciones realizadas en la Unidad de Rentas y Patentes durante el año 2020 de acuerdo al siguiente detalle:

patentes definitivas es de	\$ 393.327.140
Patente MEF	\$ 917.932
Patentes provisorias	\$ 842.216
Derechos varios rentas	\$ 12.538.251
Stand 2020	\$ 4.917.570
Artesanía 2020	\$ 160.000
Comida rápida 2020	\$ 1.660.000
Otros verano 2020	\$ 6.057.430
Publicidad letreros 2020	\$ 4.314.900

Se debe considerar que desde Marzo del año 2020, este Municipio ha tomado las medidas de contingencia, por la pandemia que aun nos aqueja en forma mundial, como la suspensión de todas las actividades, sobre todas aquellas que signifiquen aglomeración de personas, el cierre temporal de algunos locales comerciales, sobre todo mientras nos hemos encontrado en fase 1, lo que ha llevado a prácticamente una nula fiscalización de esta Unidad, lo que se ha visto reflejado en la disminución de los ingresos municipales, correspondiente los derechos que estipula la Ley 3.063 de Rentas Municipales

Sin otro particular, atentamente,



JACQUELINE ALVARADO OJEDA
ENCARGADA DE RENTA Y PATENTES
MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE

CUENTA PUBLICA 2020 UNIDAD DE OPERACIONES Y LOGISTICA

Objetivo de la Unidad de Operaciones y Logística.

Esta Unidad tiene como función y objetivo colaborar con el Alcalde y las unidades Municipales en la implementación física necesaria para el desarrollo de las actividades municipales, realizando las mantenciones y reparaciones pertinentes a las instalaciones pertenecientes a este municipio.

Además, la Unidad de Operaciones y Logística debe colaborar directamente en los procedimientos referentes con obras de asistencia social de tipo eléctrica y estructural, requeridos por la comunidad.

Actividades Anuales

1. Ayuda Social Vivienda.

- **Cantidad de ayudas:** 42 en total
- **Monto Asociado:** \$ 18.918.178.

2. Ayuda Social Eléctrica.

- **Cantidad de ayudas:** 11 en total
- **Monto Asociado:** \$ 3.564.800

Dando un total de 53 ayudas sociales realizadas, por un monto total de \$22.482.978 en el periodo 2020. Cabe mencionar que producto a la condición sanitaria vigente las ayudas sociales se han visto afectadas en su mayoría, además del desabastecimiento en materiales por parte de los proveedores.

Departamento de Tránsito y Transporte Público

1. Funciones del Departamento de tránsito y transporte Público

Artículo 37 - De la Dirección de Tránsito

La Dirección de Tránsito deberá velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan al tránsito y transporte público y por el mejoramiento de los sistemas de tránsito en la comuna, para ello deberá llevar a cabo las siguientes funciones:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos y permisos de circulación.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con los organismos de la administración del estado.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- Aplicar normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.
- Efectuar los exámenes correspondientes y otorgar licencias de conducir.
- Mantener un registro de permisos de circulación.
- Autorizar el funcionamiento de las escuelas de conducir de acuerdo a la normativa vigente.
- Elaborar las bases y especificaciones para contratar servicios de mantención de señalización de tránsito y controlar su cumplimiento.
- Coordinar la ejecución de proyectos viales con el departamento. De obras e instituciones externas.
- Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior lo asigne, las que ejecutara a través de la unidad correspondiente.
- Dirigir y coordinar los procesos relacionados con las licencias de conducir.
- Dirigir y coordinar los procesos relacionados con el permiso de circulación.
- Estudiar y proponer alternativas de solución a los problemas de tránsito como congestión vehicular, estacionamientos, señalización vial recorridos de locomoción colectiva, ubicación de terminales y otros.
- Realizar estudios de detección de puntos negros y de necesidades de señalización vial.
- Llevar a cabo la instalación, mantención y retiro de señales de tránsito que corresponda.
- Detectar y proponer solución a problemas relativos al comercio en las vías públicas, avisos publicitarios, kioscos y otras actividades que pueden afectar la circulación vehicular y peatonal.
- Mantener actualizada y velar por el cumplimiento de la ordenanza local de tránsito.
- Velar por la eficaz mantención del instrumental médico y equipos empleados en los exámenes psicotécnicos.
- Remitir informes solicitados por el juzgado de policía local y otras autoridades competentes.
- Realizar otras funciones encomendadas por el administrador municipal o el alcalde.

Total Licencias Profesionales denegadas, según clase y género										SUBTOTAL		TOTAL
A1		A2		A3		A4		A5		H	M	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
0	0	5	0	2	0	6	0	4	0	17	0	17

5.- Información vialidad

- DEMARCACIONES VIALES** esta demarcación se realizó durante los meses de diciembre, enero y febrero, lo que consistió en la demarcación de los pasos peatonales, estacionamiento y prohibición de estacionar. Esto con la finalidad de mejorar los estándares de seguridad vial para la comunidad llanquihuana que a diario transitan por las rutas. Estos trabajos han permitido mejorar la visibilidad para los peatones y conductores de las vías. Esta consistió en la pintura de los pasos peatonales, la habilitación de los estacionamientos para discapacitados y la demarcación para los transportes escolares ubicados en los establecimientos educacionales de la comuna, estas intervenciones se realizaron en poblaciones, avenidas principales, inmediaciones de establecimientos educacionales y de salud, además de parques y accesos a lugares turísticos en la temporada estival.
- EDUCACION VIAL PARA NIÑOS** durante el año 2020 se llevo a cabo unos cursos gratuitos impartidos por funcionarios del departamento, el cual consistió en realizar charlas educativas para niños en edad pre escolar, con el fin de ir educándolos en los principios básicos de la educación vial. Dichas clases fueron impartidas a través de la plataforma digital zoom. Esta iniciativa comenzó a desarrollarse con alumnos de la escuela de lenguaje Girasoles de nuestra comuna.

The image shows a Zoom meeting invitation from the Illustre Municipalidad de Llanquihue. The invitation is for a Zoom meeting titled "Educación vial para niños". The text of the invitation reads: "La Ilustre Municipalidad de Llanquihue tiene el agrado de invitarlo a participar de la Primera Charla denominada 'Educación vial para niños', la cual estará a cargo del Departamento de Tránsito y transporte público de nuestra Municipalidad. La charla se realizará el día **Lunes 09 de Noviembre del 2020** a través de la plataforma Zoom en los horarios de 11:30 y 14:00 horas. Esperamos poder contar con su participación. Les saluda cordialmente." Below the text, there is a logo for "Educación Vial" and an illustration of a family walking a dog. At the bottom, there is a Zoom link: <https://us02web.zoom.us/j/7533664274> and a meeting ID: 753 366 4274. The invitation also includes a "Reunión" button and a "Comparte esta invitación" button.

Education Vial Para Niños.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32 bit)

Inicio Herramientas Educación Vial Para... 1 / 12 100%

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LLANQUIHUE

Departamento de Tránsito y Transporte Público

Educación vial para niños.
Ley de tránsito y transporte público N° 18.290.-

Comienza, edita y firma electrónicamente
Formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

Zoom Reunión

Participantes (16)

Buscador un participante

- CH Claudio Higuera (Anfitrión, yo)
- YR Yocelyn Rogel
- AS Abel sierpe soto
- MA Marisa
- BM Bruno Méndez
- G Genesis
- HS Hernan Gonzalez
- J Jocelyn Berger
- RV Karla V (Fernanda Venegas)
- M Martina
- M Mia
- P pschroder
- S Susana
- TY Thomas y cristina
- VP Vicente Pineda
- YAMILET LEVICAN

Invitar Silenciar a todos

Acera

Calzada

Berma

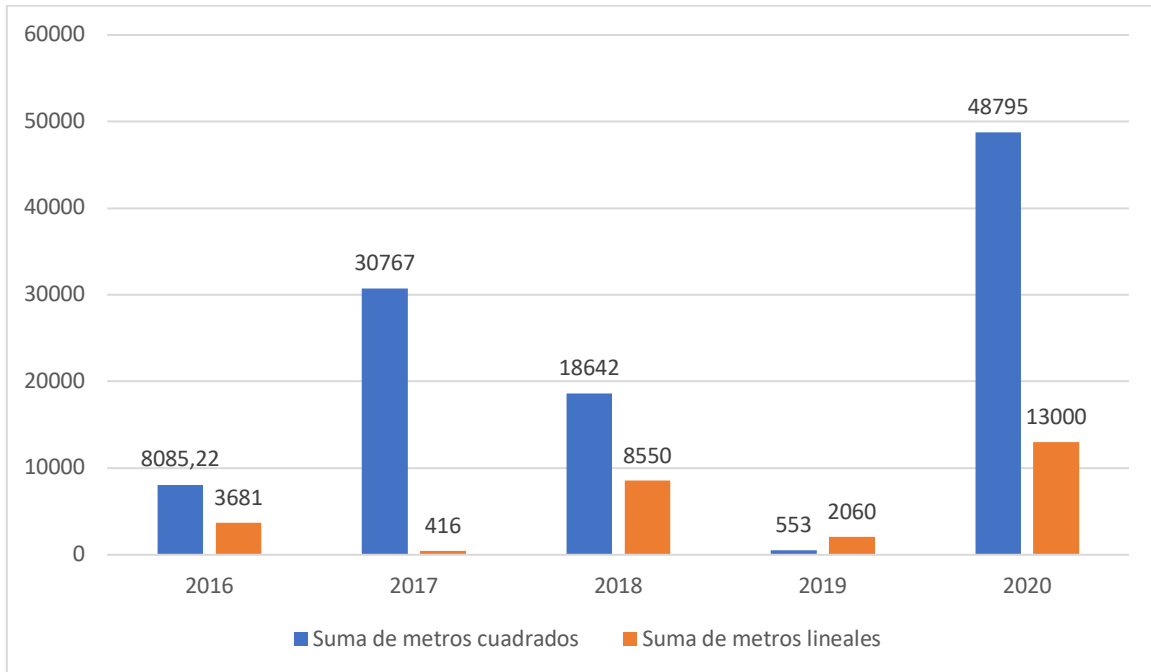
Ciclovia

UNIDAD SECLAN I. MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE

La Secretaria Comunal de Planificaciones durante el periodo 2020 tuvo bajo su responsabilidad llevar a cabo las instrucciones entregadas por el Alcalde en materia de desarrollo local, tales como; “cambiar el rostro de Llanquihue” “contar con un desarrollo sustentable” “mejorar la calidad de vida de los y las Llanquihuanos(as)”.

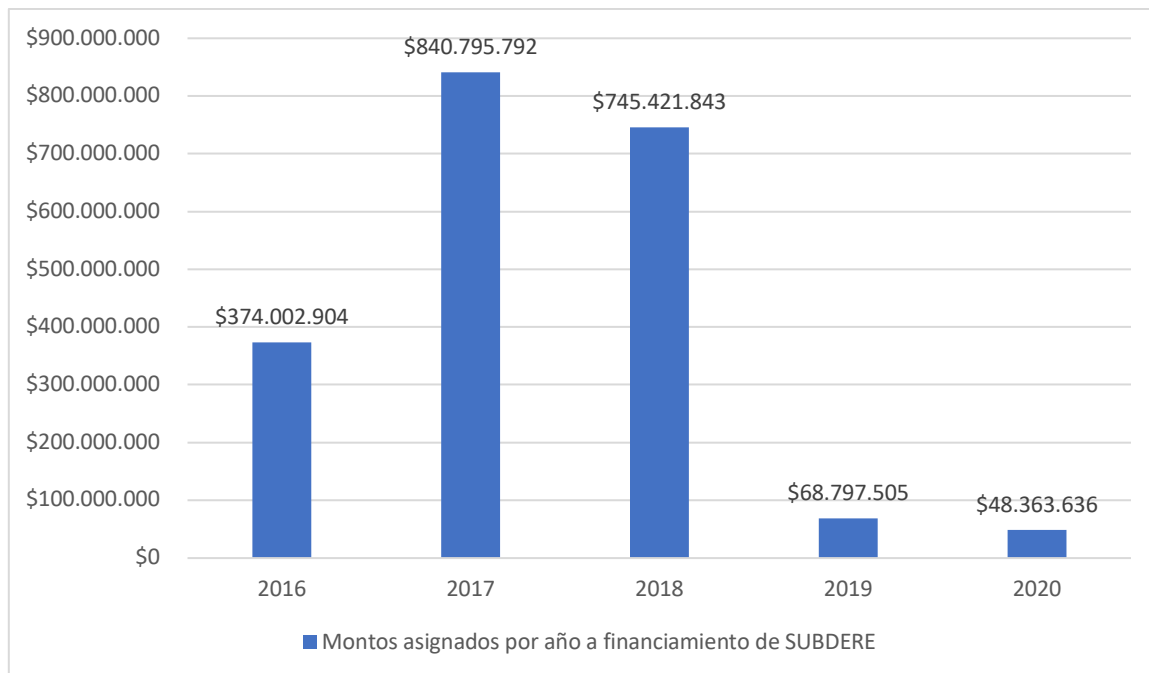
Con estos parámetros, es que se concretaron diversos proyectos de construcción y mejoramiento de espacios públicos en Llanquihue, cumpliendo con el objetivo encomendado, para que las personas tengan la posibilidad de reunirse en un espacio público que fortalezca la identidad comunal, que tenga un sentido de lugar, que refleje los valores de sus vecinos(as), que genere el interés para cuidarlo entre todos(as) y quienes nos visitan, las áreas públicas dan forma a los lazos comunitarios en los vecindarios. Son lugares de encuentro y pueden facilitar la movilización política, estimular acciones y ayudar a prevenir la delincuencia. Son entornos para la interacción y el intercambio de ideas que impactan la calidad del entorno urbano. Los espacios públicos también presentan beneficios para la salud, tanto físicos como mentales: las personas se sienten mejor y tienden a ser más activas en espacios públicos atractivos.

Es así que desde el año 2020 hasta la fecha se han ido mejorando 48.795 metros cuadrados de espacio público en la comuna.



INVERSIONES REALIZADAS

Construcción individual de abastos de Agua Potable sector Colonia Los Indios, el cual entrega soluciones de pozos para 4 familias, beneficiando a 16 personas del sector de la comuna de Llanquihue, a través de financiamiento Subdere, mediante su Programa Mejoramiento de Barrio IRAL 2020, por un monto de \$26.000.000.- A través de este programa se irán abarcando viviendas del sector, dando esta solución momentánea mientras se cuente con el estudio de Agua Potable Rural para esta localidad.



Construcción Refugios peatonales, diversos sectores rurales de la comuna de Llanquihue, este proyecto considera la construcción de tres paraderos ubicados en Loncotoro, Línea Balmaceda y Colegual Grande, con iluminación interior y exterior alimentados con paneles fotovoltaicos dando mayor seguridad a la gente del sector que haga uso de estas estructuras. Proyecto financiado por Subdere a través de Programa de Mejoramiento Urbano Tradicional por un monto de \$22.363.636.-

A través del Gobierno Regional mediante su financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) se postuló a las iniciativas:

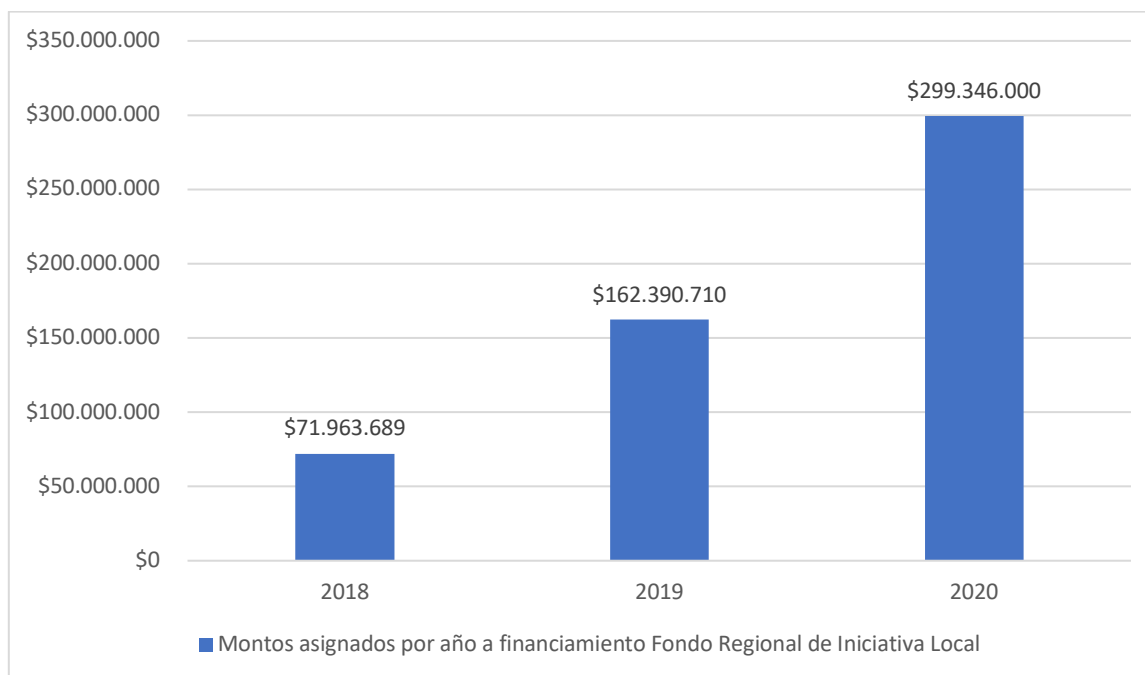
Normalización Posta Los Pellines, comuna de Llanquihue, por un monto de \$28.085.000.-, cuyo proyecto viene a habilitar según normativa vigente la accesibilidad universal del recinto.

Construcción Playa Inclusiva Wiehoff, comuna de Llanquihue, por un monto de \$99.346.000.-, permitiendo a la comuna contar con un espacio destinado para aquellas personas con movilidad reducida en el sector de la Playa Wiehoff.

Reposición Sede Pablo Neruda, comuna de Llanquihue, por un monto de \$64.054.000.-, proyecto que permite contar con una infraestructura de calidad que esté disponible para toda la comunidad del sector Pablo Neruda de la comuna de Llanquihue.

Reposición Sede Social Loncotoro, comuna de Llanquihue, por un monto de \$52.935.000.- Esta infraestructura viene a resolver la falta de espacio físico que tiene la comunidad de Loncotoro para realizar sus reuniones y actividades.

Construcción Sede Comunitaria Sector Los Volcanes, comuna de Llanquihue, por un monto de \$54.926.000.- Esta infraestructura viene a resolver la falta de espacio físico que tiene el sector para realizar sus actividades.



A través del fondo social Presidente de la República – Ministerio del Interior, se trabajó con cinco organizaciones en las siguientes postulaciones:

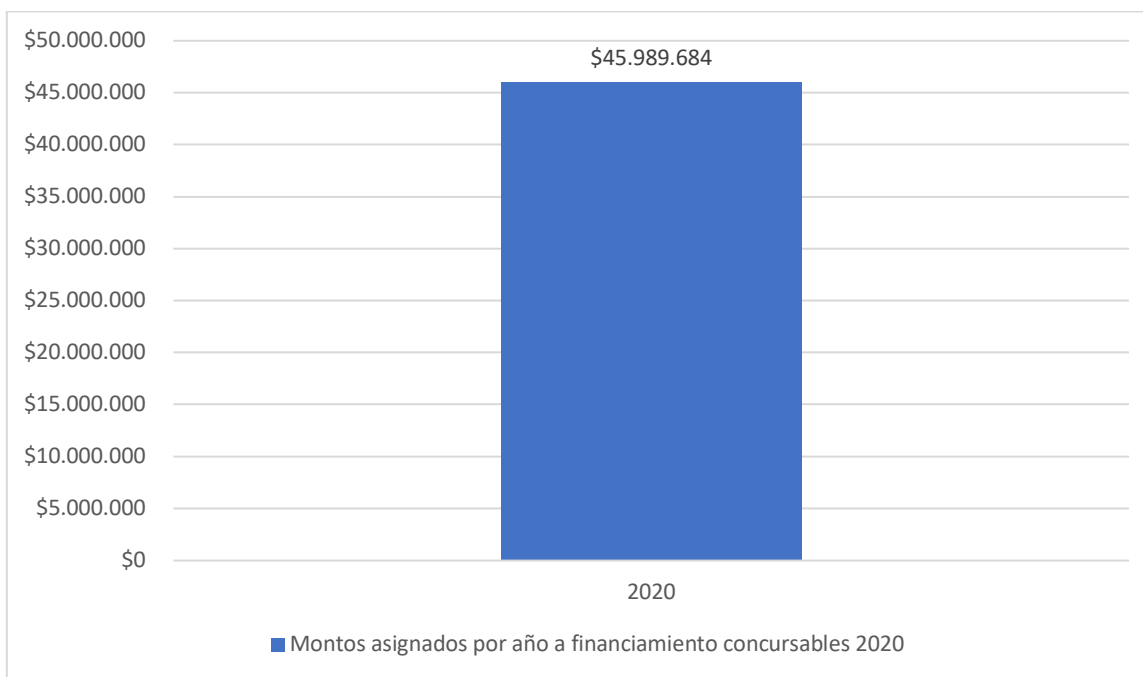
Nº	Nombre Organización	Detalle	Linea	Monto	Resumen
1	ASOCIACION DE ARBITROS LLANQUIHUE	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	DEPORTE	\$999.600	Capacitación e implementación deportiva para 20 arbitros de la comuna
2	CLUB ADULTO MAYOR GANAS DE VIVIR LOS PELLINES	MOBILIARIO	CLUB ADULTO MAYOR	\$892.500	Implementación sede social (silla, mesas escritorio, estante) en sector Los Pellines
3	ESCUELA DE FÚTBOL LLANQUIHUE	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	DEPORTE	\$931.500	Pago de monitor e implementación para niños de 10 a 16 años.
4	CLUB DEPORATIVO FERROVIARIOS SENIOR	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	DEPORTE	\$813.960	Organización (premiación y arbitraje) de campeonato de futbol de marzo a junio.
5	CLUB DE RAYUELA COMUNA DE LLANQUIHUE	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	DEPORTE	\$899.640	Materiales de construcción para mantención de sede social.
INVERSIÓN TOTAL				\$4.537.200	

A través del Instituto Nacional de la Juventud – INJUV, se trabajó con una organización en la siguiente postulación:

Nº	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	DETALLE	LINEA	MONTO	RESUMEN
1	CLUB DE RAYUELA COMUNA LLANQUIHUE	ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO DEPORTIVO	DEPORTE	\$1.500.000	Organización de campeonato deportivo para jóvenes de rayuela, Implementación para sede
INVERSIÓN TOTAL				\$1.500.000	

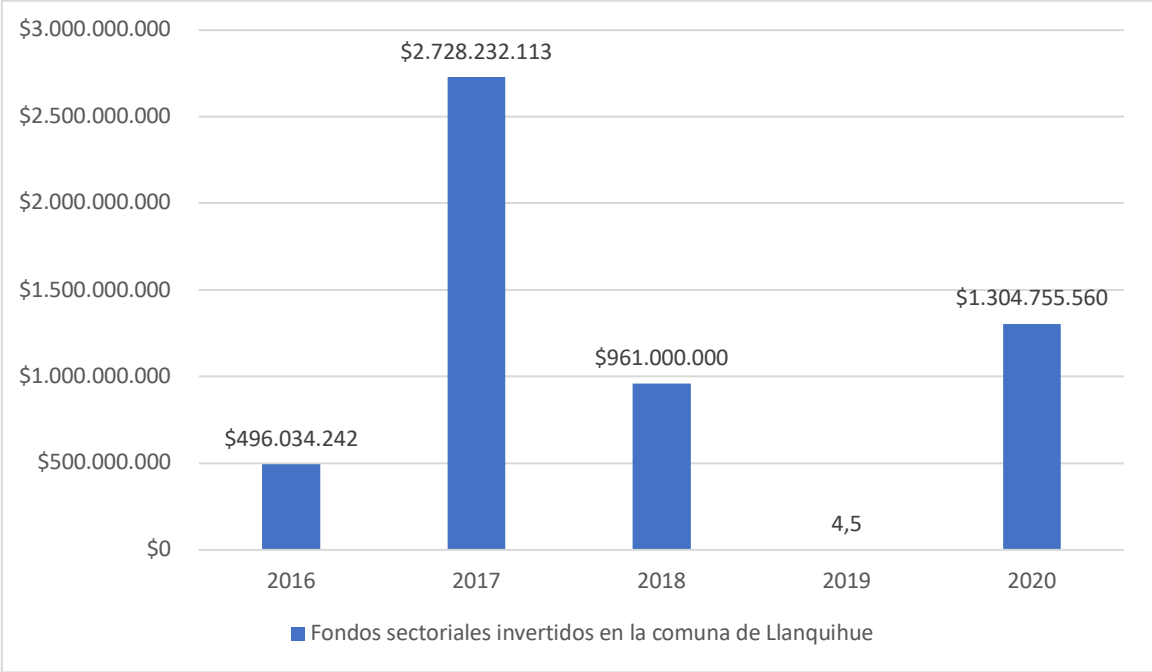
A través de los Fondos de Cultura – Ministerio de las Culturas, las artes y el patrimonio – Fondart, se trabajó con dos organizaciones en las siguientes postulaciones:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	DETALLE	LINEA	MONTO	RESUMEN
1	ESCUELA GABRIELA MISTRAL DE LLANQUIHUE	HABILITACION DE ANFITEATRO	EDUCACION	\$9.990.808	Habilitación de anfiteatro móvil para escuela gabriela mistral
2	ESCUELA GABRIELA MISTRAL DE LLANQUIHUE	SALA MULTIUSO	EDUCACION	\$29.961.676	Habilitación de sala de conferencias Escuela Gabriela Mistral
INVERSIÓN TOTAL				\$39.952.484	



Trabajo colaborativo entre el Ministerio de Obras Públicas y la I. Municipalidad de Llanquihue, a través del Plan Chile Invierte MOP 2018- 2026, a través de una matriz de compromisos por ambas partes para la ejecución de proyectos en la comuna de Llanquihue. Dentro de los temas de trabajo que se vieron en mesas de trabajo se encuentra: Prefactibilidad Conexión Vial Puerto Varas – Llanquihue, Formulación Estudio Básico Plan Maestro Aguas Lluvias, Equipamiento Ruta interlagos

en el marco ZOIT Lago Llanquihue, Camino Básico Línea Nueva 1.9 Km. Quedando como compromisos y acuerdos el Estudio Básico Plan Maestro Aguas Lluvias; Conservación acceso comunidad indígena: Colonia Los Indios, Pasaje Carrillanca, Pellines, Otros; Etapa de ejecución Construcción Sistema APR Totoral; Camino básico Colegual – Esperanza (9km); Estudio básico: Regularización derechos de agua, terrenos de pozos y estanques de APR antiguos, etc.



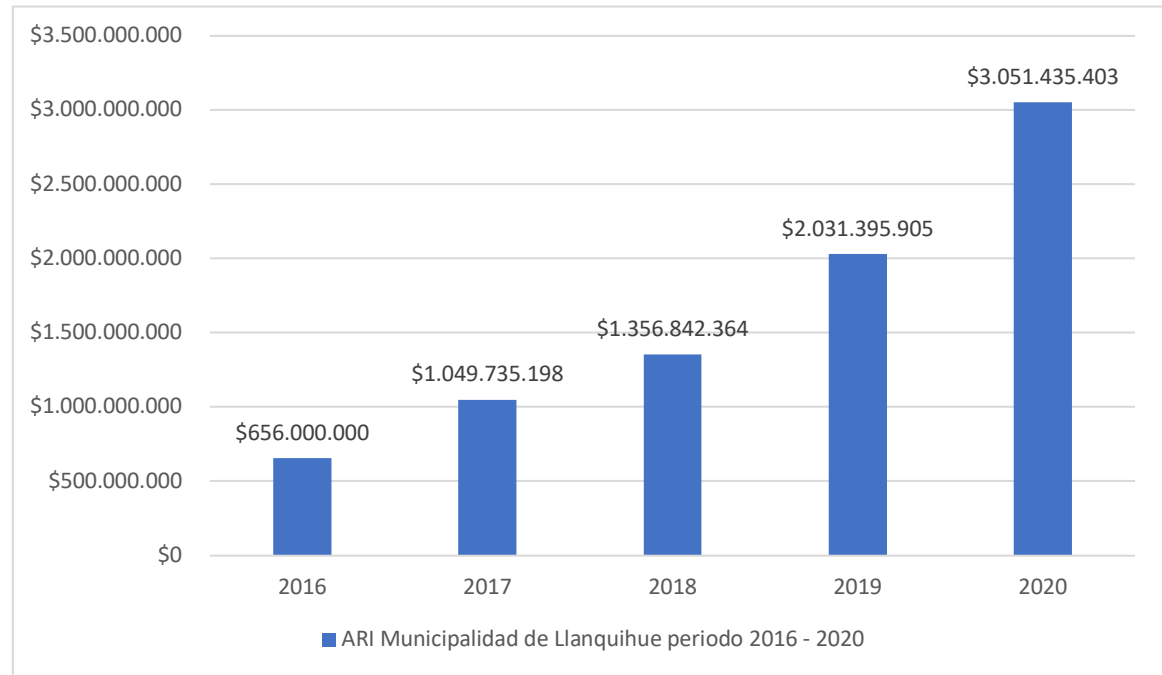
NOMBRE PROYECTO	ESTADO	TIPO DE PROYECTO	AÑO	SECTOR	FINANCIAMIENTO	METROS LINEALES	METROS CUADRADOS	MONTOS ASIGNADOS
Construccion individual de abastos de agua potable sector Colonia Los Indios		ONRA	2020	RURAL	PMB TRADICIONAL			\$26.000.000
Construccion refugios peatonales, diverso sectores rurales		EQUIPAMIENTO COMUNAL	2020	RURAL	TRADICIONAL			\$22.363.636
Normalizacion posta Los Pellines			2020	URBANO	FRIL		146	\$28.085.000
Construccion Playa inclusiva Wiehoff			2020	URBANO	FRIL		540	\$99.346.000
Reposicion sede Pablo Neruda			2020	URBANO	FRIL		250	\$64.054.000
Reposicion sede social Loncotoro			2020	RURAL	FRIL		95	\$52.935.000
Construccion sede comunitaria secto Los Volcanes			2020	URBANO	FRIL		95	\$54.926.000
Equipamiento deportivo para asociacion de arbitros	EJECUTADO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	2020	URBANO	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA			\$999.600
Mobiliario club adulto mayor ganas de vivir Los Pellines	EJECUTADO	MOBILIARIO	2020	RURAL	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA			\$892.500
Equipamiento deportivo escuela de fútbol Llanquihue	EJECUTADO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	2020	URBANO	FONDO SOCIAL PREDIDENTE DE LA REPUBLICA			\$931.500
Equipamiento club deportivo ferroviario senior	EJECUTADO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	2020	URBANO	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA			\$813.960
Equipamiento club de rayuela comunal Llanquihue	EJECUTADO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	2020	URBANO	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA			\$899.640
Campeonato deportivo club de rayuela comunal Llanquihue	EJECUTADO	DEPORTES	2020	URBANO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD			\$1.500.000
Habilitacion de anfiteatro escuela gabriela mistral	EJECUTADO	EDUCACIÓN	2020	URBANO	FONDART			\$9.990.808
Sala Multiusi escuela gabriela mistral	EJECUTADO	EDUCACION	2020	URBANO	FONDART			\$29.961.676
Diseño proyecto mejoramiento Humedal El Loto	EJECUTADO		2020	URBANO	FNDR		47714	\$73.000.000
TOTAL								\$466.699.320

PROYECTOS FONDOS SECTORIALES PERIODO 2020

NOMBRE PROYECTO	ESTADO	TIPO DE PROYECTO	AÑO	SECTOR	FINANCIAMIENTO	METROS LINEALES	METROS CUADRADOS	MONTO ASIGNADO
Diseño de ingeniería para el mejoramiento y ampliación del servicio apr Los Pellines	EJECUTADO		2020	URBANO	MOP			\$45.000.000
Conservacion APR Los Pellines	EJECUTADO		2020	URBANO	MOP			\$93.075.400
Conservacion de la red vial, camino cruce ruta 5 (Totoral) Colegual Fresia, ROL V-30 del Km 10 hasta el Km 23	EJECUTADO		2020	RURAL	MOP	13.000		\$1.166.680.160
INVERSION TOTAL								\$1.304.755.560

	AÑO 2020
INVERSION TOTAL RURAL	\$1.268.871.296
INVERSION TOTAL URBANA	\$502.583.584
TOTAL INVERSIÓN	\$1.771.454.880

AÑO	ARI -FNDR
2016	\$656.000.000
2017	\$1.049.735.198
2018	\$1.356.842.364
2019	\$2.031.395.905
2020	\$3.051.435.403



INVERSIÓN SECTORIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICA EN LA COMUNA DE LLANQUIHUE

La I. Municipalidad de Llanquihue a través de su Unidad Técnica, Secretaría Comunal de Planificación – Secplan, en conjunto con la Dirección Regional de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, se encuentran trabajando en una agenda de inversión inserta en el “Programa CHILE INVIERTE MOP 2018 – 2026”, que tiene como objetivo “asegurar el bienestar humano y uso productivo de comunidades, implementando los servicios básicos en los sectores rurales de cada territorio, dotando de agua potable rural y seguridad sanitaria, mejorar la conectividad al interior de las comunas como así también la conectividad entre diferentes territorios a nivel provincial y regional”.

En este marco se ha trabajado con los diferentes servicios del MOP así como, la Dirección Regional de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas, Unidad de APR DOH, y la Dirección Regional de Planeamiento.

En esta línea, las prioridades fijadas entre la I. Municipalidad de Llanquihue y el MOP Xa Región son las siguientes:

PRIORIDADES “PROGRAMA CHILE INVIERTE MOP 2018 – 2026” – COMUNA DE LLANQUIHUE:

- 1 ESTUDIO BASICO, PLAN MAESTRO AGUAS LLUVIAS
- 2 ASFALTO Y CONSERVACION DE CAMINOS ENROLADOS Y CAMINOS ACCESO COMUNIDAD INDIGENAS
- 3 CONTINUACIÓN, PROYECTO MEJORAMIENTO COSTERO LAGO LLANQUIHUE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS – DOP
- 4 COORDINAR Y PRIORIZAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE TODOS LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL DE LA COMUNA DE LLANQUIHUE
- 5 CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL LLANQUIHUE – PUERTO VARAS
- 6 ESTUDIO BASICO REGULARIZACIÓN DERECHOS DE AGUA, TERRENOS DE SISTEMAS DE APR ANTIGUOS

N°	PRIORIDADES	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO	MONTO	ETAPA/AÑO
1	ESTUDIO BÁSICO, PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS	Formulación año 2020: I. Municipalidad de Llanquihue Ejecución Unidad Técnica: Dirección de Obras Hidráulicas - DOH	FNDR – Recursos asignados para la comuna de Llanquihue - ARI	\$238.783.000	Estudio Básico, aprobado por el CORE Los Lagos, en proceso de formulación y firma de Convenio Mandato Año de ejecución del Estudio 2021.
2	ASFALTO Y CONSERVACION DE CAMINOS ENROLADOS Y CAMINOS ACCESO COMUNIDAD INDIGENAS	Conservación de la Red Vial, camino cruce ruta 5 Totoral, Colegual - Fresia V30 Asfalto Ruta V-508 Longitudinal Antiguo Conexión Llanquihue Puerto Varas Asfalto Camino Básico Ruta 5 Totoral Asfalto por conservación Ruta Colegual – Línea Balmaceda Rol V-560	Fondos sectoriales Dirección Regional Vialidad Estudio Fondos Municipales – Ejecución Fondos Sectoriales Dirección Regional Vialidad Fondos Sectoriales Dirección Regional Vialidad Fondos Sectoriales Dirección Regional Vialidad	\$1.166.680.160 \$685.000.000 \$693.000.000 992.000.000	Ejecutado año 2020 Ejecutado año 2019 Ejecutado 2021 En proceso de contratación Ejecución 2021
3	CONTINUACIÓN, PROYECTO MEJORAMIENTO COSTERO LAGO LLANQUIHUE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS – DOP	Diseño Mejoramiento Borde Costero Llanquihue Sector Iansa	Fondos Municipales y Fondos Sectoriales Dirección de Obras Portuarias - DOP	\$125.000.000	Ejecutado desde 2018 – hasta 2020
4	COORDINAR Y PRIORIZAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN DE TODOS LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL DE LA COMUNA DE LLANQUIHUE	Diseño de Ingeniería para el mejoramiento y ampliación del APR de Los Pellines Conservación APR Los Pellines	Fondos Sectoriales Dirección de Obras Hidráulicas – DOH Fondos Sectoriales Dirección de Obras Hidráulicas – DOH	\$45.000.000 \$73.698.465	Ejecución año 2020 – 2021 Ejecución año 2020 - 2021
5	PRE FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VIAL LLANQUIHUE – PUERTO VARAS	Diseño ingeniería de detalle construcción conexión vial Puerto Varas – Llanquihue	Fondos Sectoriales MOP Dirección de OOPP DCyF Dirección Nacional de Vialidad	\$1.229.145.000	Ejecutado desde el 2018 hasta 2020, obteniendo la Recomendación Técnica Favorable RS con fecha 29/05/20 al Estudio de Ingeniería de Detalle de la Construcción conexión vial Puerto Varas – Llanquihue por un monto de \$1.256.801.000

DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO Nº 411/2021

PMU TRADICIONAL					SUPERFICIE		
AÑO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ID	CONDICION	M2 (E.P.)	M2 (EDIF.)	ML (EDIF.)
2020	CONSTRUCCION PLAZA DARIO SALAS	\$ 19.999.996	1437-46-LE19	EJECUTADO	135,50		

FRIL					SUPERFICIE		
AÑO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ID	SITUACION	M2 (E.P.)	M2 (EDIF.)	ML (EDIF.)
2020	CONSTRUCCION MIRADORES URBANOS	\$24.500.000	1437-30-LE19	EJECUTADO			
2020	CONSTRUCCIONES INFOGRAFIA	\$45.012.048	1437-28-LP19	EJECUTADO			
2020	CONSTRUCCION PLAZOLETA LA ESPERANZA	\$ 24.998.925	1434-33-LE19	EJECUTADO			

FNDR					SUPERFICIE		
AÑO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ID	SITUACION	M2 (E.P.)	M2 (EDIF.)	ML (EDIF.)
2020	CONSTRUCCION AGUA POTABLE RURAL	\$356.767.000	1437-40-LR19	EN EJECUCION			9264

JUNJI SUBTITULO Nº 33					SUPERFICIE		
AÑO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ID	SITUACION	M2 (E.P.)	M2 (EDIF.)	ML (EDIF.)
2021	NORMALIZACION SALA DE CUNA Y JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑO PARAISO	\$ 125.008.006	1437-10-LQ20	Ejecución	366,90		

PMB					SUPERFICIE		
AÑO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ID	SITUACION	M2 (E.P.)	M2 (EDIF.)	ML (EDIF.)
2021	CONSTRUCCION PUNTO LIMPIO AREA VERDE RIO MAULLIN	\$ 69.771.446	1437-6-LP20	Ejecución	114,95		

MUNICIPALIDAD					SUPERFICIE		
AÑO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ID	SITUACION	M2 (E.P.)	M2 (EDIF.)	ML (EDIF.)
	RECEPCION EDIFICIO EL CONSISTORIAL	\$ 2.970.272.664	30076574-0	Diseño		2.243,28	

MUNICIPALIDAD			
AÑO	NOMBRE DE PROYECTO	NUMERO	INGRESOS
	PERMISOS DE EDIFICACION	42	\$ 40.349.396
	SUBDIVISION - FUSION	6	\$ 2.451.408
	RECEPCIONES	17	

SUPERFICIE ESPACIO PUBLICO GESTION DE DISEÑO	500,45	M2/ml
--	--------	-------

SUPERFICIE ESPACIO PUBLICO GESTION MANTENCION	95.503,96	M2
---	-----------	----

SUPERFICIE EDIFICACION PUBLICA GESTION DE DISEÑO	2.243,28	M2
--	----------	----

Oficina Discapacidad año 2020

No es grato informar sobre las actividades realizadas en el año 2020, cabe destacar que este año estuvimos en pandemia por lo cual, disminuimos considerablemente las actividades de fomento a la inclusión de forma presencial, esto debido a que nuestros usuarios están dentro de la categoría de riesgos para COVID 19. Ante esto hemos realizado actividades de gestiones primordiales para las PeSD y sus familiares, atendiendo consultas, y realizando tramites referentes a discapacidad.

De los antecedentes anteriores podemos concluir los siguientes datos:

1.-Tramitación de Credenciales de Discapacidad: Este tramite se refiere a la obtención de credencial de discapacidad, que es una certificación de la discapacidad, a través de la aplicación de un instrumento de valoración de desempeño en la comunidad, para las personas en situación de discapacidad. Tiene por objetivo primordial certificar la discapacidad en el registro nacional de discapacidad. En Llanquihue la oficina es la encargada de tramitar este tipo de documentación, por **lo cual en el año 2020 se tramitaron 89 credenciales de discapacidad en la comuna.**

2.-Entrega de ayudas sociales para PeSD en Pandemia 2020: Otra parte importante en la oficina de la discapacidad, es la gestión de ayudas sociales a PeSD y sus familiares, tomando en cuenta esto, la oficina tramitó este 2020 alrededor de **80 informes sociales.**

3.- Postulaciones a ayudas técnicas año 2020: las ayudas técnicas o dispositivos de apoyo son productos, instrumentos, equipos o sistemas utilizados por una persona con discapacidad, fabricados especialmente o disponibles en el mercado, para prevenir, compensar, disminuir o neutralizar una deficiencia, discapacidad o minusvalía. El uso de las ayudas técnicas adecuadas permite a una persona con movilidad reducida o persona mayor aumentar su capacidad funcional para la realización de las tareas cotidianas. Son, por tanto, objetos muy diversos que incrementan el nivel de independencia y autonomía personal del usuario con discapacidad en su entorno. **En el año 2020 se postularon a través del sistema de postulaciones propuesto por SENADIS a 28 personas en la comuna.**

4.-Entrega de catastro de Discapacidad en la comuna de Llanquihue: En el año 2019 se realizó un catastro de discapacidad en la comuna de Llanquihue, que a través de las distintas unidades municipales, voluntarios de bomberos, profesionales del Cesfam, profesores y algunas empresas, se pudo recopilar información en terreno de la situación de la comuna de personas en situación de discapacidad. A raíz de esto en colaboración de la Universidad de Santiago y la I. Municipalidad de Llanquihue este año se realizó la entrega de el catastro. Arrojando un numero de 636 personas en situación de discapacidad en la comuna de Llanquihue.

En resumen este ha sido un año difícil , para poder realizar trabajo de materialización de la autonomía y fomento de la inclusión de las personas en situación de discapacidad y sus familiares así como también las agrupaciones de discapacidad, esperamos que esto pueda mejorar en un tiempo mas, y podamos seguir ayudando en esta hermosa labor.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PcD) EN LA COMUNA DE LLANQUIHUE

Análisis de datos realizado por Centro de Estudios CEUS Llanquihue, Universidad de Santiago de Chile, Vicente Pérez Rosales 709, Llanquihue, Chile

Diseño del estudio

El estudio se llevó a cabo según consideraciones basadas en la ficha técnica de la encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad 2015, en relación a educación, trabajo, capacidad y condiciones de Salud y visadas por la Ilustre municipalidad de Llanquihue a través de su Oficina de Discapacidad en conjunto con el CESFAM Los Volcanes.

Entrevistados

Los entrevistados fueron 636 personas de ambos sexos mayores de edad de la comuna de Llanquihue con algún grado de discapacidad física, intelectual, mental-psíquica, sensorial auditiva, sensorial visual o visceral.

El análisis comprendió la recolección de datos de personas con discapacidad de la Comuna de Llanquihue, Chile, el cual fue dividido en sector urbano y rural, Además, de conocer las condiciones de salud, tipo y grado de discapacidad que poseen, así como el nivel educacional de las personas entrevistadas y disposición a capacitarse e instarse laboralmente.



Plan de análisis

Los datos fueron analizados mediante análisis descriptivo para variables categóricas tales como gráficos de frecuencia y tabulación cruzada. Tabulación cruzada es una técnica básica para examinar la relación entre dos variables categóricas. Los análisis fueron realizados usando [Statgraphics® Centurion, ver. 17](#) (Statpoint technologies, Inc).

RESULTADOS

Del total de las personas encuestadas, 636 declararon presentar algún grado de discapacidad (tabla1), 307 varones (48,27%) y 329 mujeres (51,73%); siendo un 24,1% del sector rural (50,33% mujeres, 49,67% hombres) y un 75,9 % del sector urbano 52,17% mujeres, 47,83% hombres). Acorde a los resultados se puede ver que el tipo de discapacidad que presentan las personas es diverso, sin embargo del total de las personas un mayor porcentaje presenta discapacidad física (53,68%), seguidos por sensorial auditiva y sensorial visual con porcentajes de 10,95 y 9,55%, respectivamente (Figura 1a). Respecto al tipo de discapacidad por sector o por sexo, ambos presentan el mismo comportamiento (Figura 1b y 1c). Según lo representado en la figura 2, del total de las personas con discapacidad el 62,11% presenta algún grado de dependencia, entre ellas: leve, moderado o severo con un 25,98, 19,72 y 21, 44% respectivamente. En relación a la cantidad de discapacidades que presenta cada persona, existe una tendencia entre ambos sexos, el cual se puede observar en la figura 3 y tabla 1.

En relación al grado de escolaridad, en general del total de encuestados, los porcentajes más altos se corresponden a personas que cursaron enseñanza básica, ya sea completa o incompleta, así también se obtuvieron altos porcentajes de personas que cuentan con media incompleta y en relación a la escolaridad, del total de las personas que presentan discapacidad, tanto para el sector urbano y rural,



existe un alto porcentaje de personas que alcanzaron básica incompleta, 12,8 y 29,8%, respectivamente (Figura 4).

Por otra parte, del total de personas con algún grado de discapacidad de Llanquihue, la mayoría de los encuestados es pensionado o jubilado y se puede observar el mismo comportamiento tanto para el sector rural como urbano, con porcentajes de 15,9% y 43,7% como la suma de jubilados y pensionados, para rural y urbano respectivamente (Figura 5a). Frente a la pregunta de recibir alguna capacitación, gran parte de los participantes desearía ser capacitado con porcentajes de 37,88%, mientras que un 34,64% no les gustaría recibir capacitación. Por otra parte, los resultados de ser insertados laboralmente, se pudo observar que un bajo porcentaje no desearía ser insertado (Figura 5b), lo cual puede estar asociado a que el mayor porcentaje ya se encuentra jubilado o pensionado

TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Tabla de frecuencia por tipo de discapacidad y sexo del total de los encuestados. E-D: Electro dependiente, F: Física, I: intelectual, M-P: mental-psíquica, S-A: sensorial auditiva, S-V: sensorial visual, S/I: sin información, V: visual.

	E-D	F	I	M-P	S-A	S-V	S/I	V	Row Total
Femenino	0	178	20	22	34	37	13	25	329
	0,00%	27,99%	3,14%	3,46%	5,35%	5,82%	2,04%	3,93%	51,73%
Masculino	4	164	12	22	27	33	15	30	307
	0,63%	25,79%	1,89%	3,46%	4,25%	5,19%	2,36%	4,72%	48,27%
Column Total	4	342	32	44	61	70	28	55	636
	0,63%	53,77%	5,03%	6,92%	9,59%	11,01%	4,40%	8,65%	100,00%



Figura 1: (a) Tipo de discapacidad en total. (b) Tipo de discapacidad respecto al sector. (c) Tipo de discapacidad según género. E-D: Electro dependiente, F: Física, I: intelectual, M-P: mental-psíquica, S-A: sensorial auditiva, S-V: sensorial visual, S/I: sin información, V: visual.

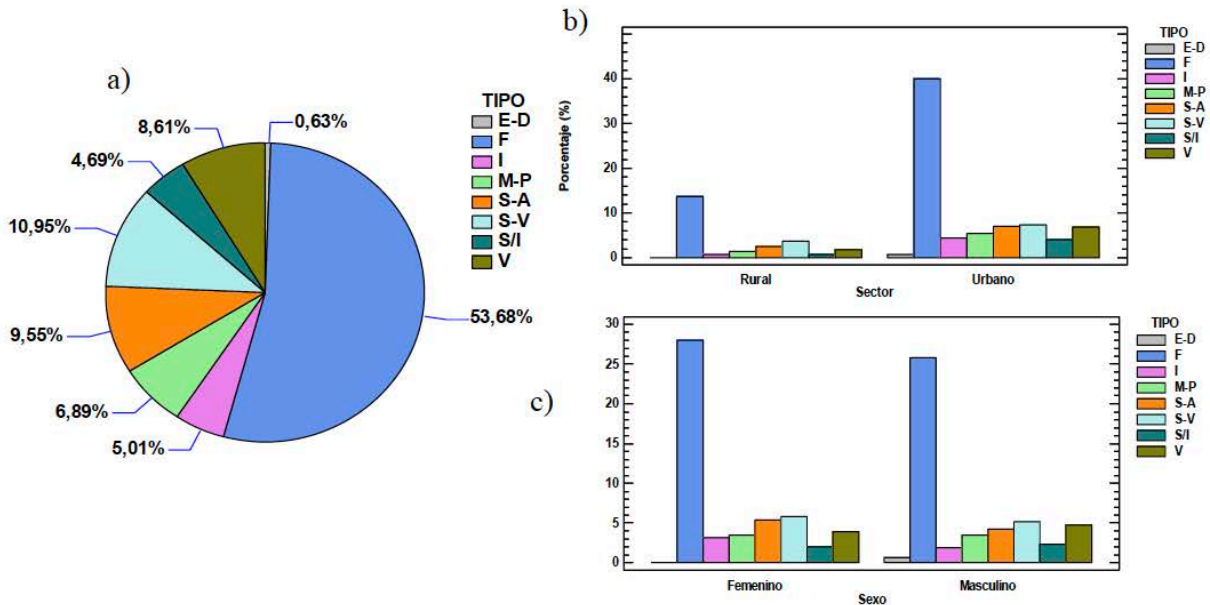


Figura 2. Grado de dependencia de personas con algún grado de discapacidad en la comuna de Llanquihue

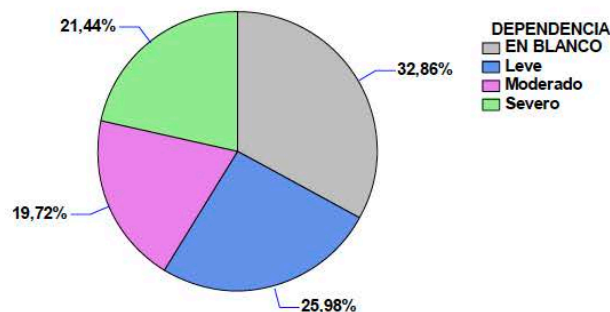




Figura 3. Cantidad de discapacidades que padece cada persona por sexo.

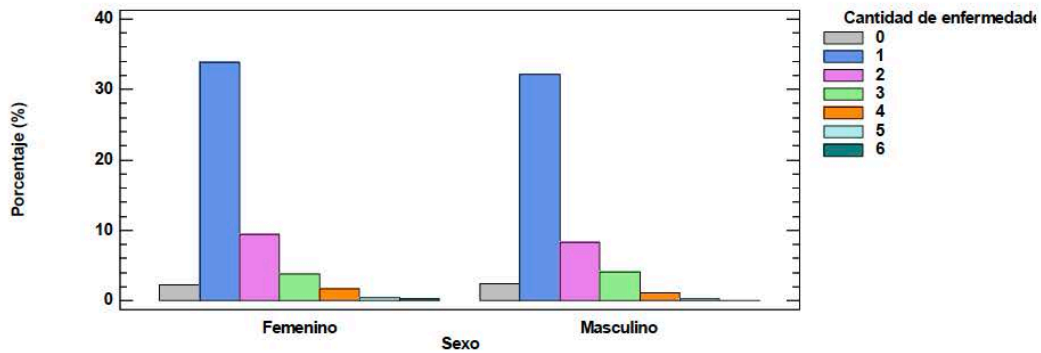


Figura 4: Escolaridad de personas que presentan discapacidad en sectores rural y urbano. BC: básica completa, BI: básica incompleta, EEC: educación especial completa, EEI: educación especial incompleta, MI: media incompleta, SE: sin escolaridad, TPC: técnico profesional completo, TPI: técnico profesional incompleto, UC: universidad completa, UI: universidad incompleta.

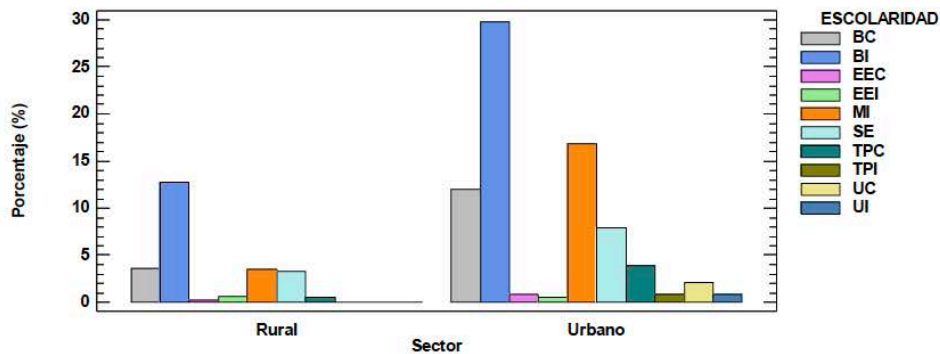
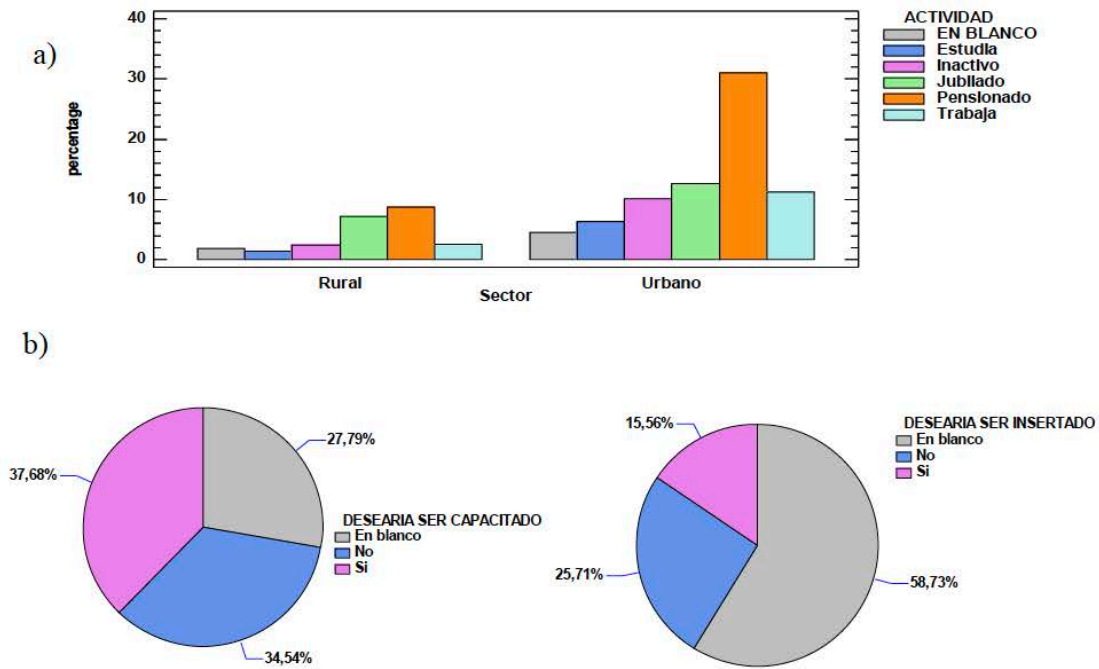




Figura 5: (a) Actividades de personas que presentan algún grado de discapacidad en sector urbano y rural, (b) porcentajes de personas que desearían ser capacitados o insertados laboralmente del total de personas con discapacidad de Llanquihue.



JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE LLANQUIHUE.

El Juzgado de Policía Local de Llanquihue, se encuentra ubicado en calle Erardo Werner 450 de esta Comuna, desempeñándose en este, don SERGIO ADRIAN KUSCH LOEBEL Juez Titular, doña MARCELA BUSTAMANTE PENNA Secretaria Abogada, doña ANA GRACIELA HERMOSILLA ALMONACID, Asistente Judicial en calidad de Oficial Primero, doña IVONNE JEANETTE BARRIENTOS GUALA, Asistente Jurídico, en calidad de oficial de sala y doña CLAUDIA FLORES PAREDES, Tecnico Nivel Superior en calidad de Oficial de sala.

En el año 2020 producto de la situación sanitaria que vive el mundo, en especial nuestro país y habiéndose decretado estado de Excepción Constitucional el Juzgado solo recepcionó 1632 infracciones por parte de los funcionarios de diversas reparticiones, esto es (Carabineros de Chile, Ministerio de Transportes, Armada de Chile, Conaf entre otras) y además de manera interna El Departamento de rentas y Patentes y también La Dirección de Obras Municipales debieron dar curso a infracciones municipales.

A fin de evitar el contagio el Tribunal tomando todos los resguardos necesarios, realizar sus funciones en modalidad de turnos no dejando de atender ni un solo día a todo aquel que necesite de este servicio. Los comparendos de prueba fueron re agendados y otros fueron suspendidos en la parte de la prueba testimonial.

En el marco de la Ley 20.922 el año 2020 se llamó a concurso público el cargo de Secretaria Abogado ocupando la vacante doña Marcela Bustamante Penna.

Durante todo este tiempo no solo se atendió al público que recurre al Tribunal por materias que le concierne, sino que se atendió y orientó a toda la población en materias de las necesidades de Salud Pública, infracciones al Art 318, Sumarios Sanitarios

Agregamos para el conocimiento de la comunidad las materias que son de competencia del Juzgado de Policía Local.

LEY DE TRÁNSITO Nº 18.290.-
LEY DE ALCOHOLES Nº 19.925.- Art. 25 y 26.-
ALCOHOLES PATENTADOS
LEY DE BOSQUES
LEY DE PROTECCION AL CONSUMIDOR
LEY RENTAS Y PATENTES
LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN
LEY DE VOTACIONES Y ESCRUTINIOS Nº 18.700
LEY DE VIGILANCIA PRIVADA
LEY DE PESCA
LEY PRIMARIA OBLIGATORIA
DEMANDAS EJECUTIVAS INDAP
LEY DEL TABACO
EXHORTOS
QUERELLAS INFRACCIONALES Y DEMANDAS
INSPECCIONES OCULARES
RECONSTITUCIÓN DE ESCENAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVAS
CORRESPONDENCIA JUDICIAL
PRESCRIPCIONES PERMISOS DE CIRCULACIÓN
PRESCRIPCIONES DERECHOS DE ASEO
ÓRDENES DE ARRESTO
REQUISITORIAS DE APREHENSIÓN
OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS
PERMISOS PROVISORIOS

Además de esto, el Juez de Policía Local y el personal están siempre con la mejor disposición para atender cualquier consulta de su competencia y resolver en el más breve tiempo esta.

OF. Ord. N°
ANT. Of. 03/2021 del 29.03.2021
MAT. Cuenta pública
Llanquihue,

DE : SECRETARIA MUNICIPAL
A : SR: ALCALDE (s)
DON PABLO FLORES MERINO

De acuerdo a lo solicitado tengo a bien informar lo siguiente:

Con fecha 01 de Enero del 2020, quien suscribe, ha tomado en propiedad las funciones referentes a las labores diarias de esta Secretaria Municipal, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°310/02/01/20., además de lo establecido en el Reglamento Interno de funcionamiento del municipio, en el cual se establece las funciones que debe desempeñar el Secretario Municipal, por lo anteriormente mencionado, se deja constancia que esta nueva jefatura, ha recepcionado la secretaria con los siguientes actos administrativos faltantes:

- De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.418 y sus demás modificaciones, es labor del Secretario Municipal, llevar actualizado y sistematizado el Registro Público de las Organizaciones Comunitarias, por lo que esta labor no estaba realizada, y por lo tanto se ha debido subsanar esta falta, cabe destacar que el Libro Público se encuentra en la Dirección de Desarrollo Comunitario para la firma de las respectivas Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- No existe un Registro de Sumarios Administrativos.
- En lo referente a la Ley N° 20.500 Art. 94, Inc. 8° Es labor del Secretario Municipal mantener el Archivo de las Actas del “Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil”, es necesario destacar la inexistencia de dicho proceso debido a la falta de Quorum para la conformación de dicho consejo, sin embargo, no existe decreto alguno en donde se establezca dicha aseveración.
- Inexistencia de un registro de Corporaciones Indígenas, ONG y privadas, por lo tanto se ha debido conformar un registro actualizando a partir de esta fecha.
- Dentro de los Programas Mejoramiento Gestión 2019, se encuentra como meta a cumplir “La agilización de procesos en recepción de facturas hacia el municipio y distribución a unidades de Finanzas y Tesorería”, este PGM no fue informado por la Jefatura anterior, por lo que no existe un respaldo correspondiente ni evidencias de estas.
- No existía un Registro de entrada y Salida de correspondencia, implementando este sistema.
- Inexistencia del Reglamento del Concejo aprobado y decretado.
- De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización de la Municipalidad de Llanquihue, Art. N° 13, referido a las funciones establecidas en las letras d), e) y f) no

corresponden a las labores actuales que desempeña esta Secretaria Municipal.

- En Oficina de Partes no existe un registro electrónico de correspondencia recibida, despachada y derivada.
- La suscrita no recibió la oficina con el protocolo que corresponde de parte del Encargado de Personal, ni tampoco se revisó el inventario de la oficina, dado que no existe y al día de hoy hay cajones del escritorio cerrados con llave.

Durante el transcurso del año se ha ido implementando todo el orden administrativo de la Secretaria Municipal con Registro de Correspondencia recibida y enviada, además de todo el archivo debidamente ordenado con todas las materias correspondientes.

La suscrita personalmente capacitó a doña Lidia Aguilar en todo el ordenamiento administrativo de la Secretaria Municipal.

También se integró a doña Sylvana Tenorio, quien se encuentra a cargo de todo lo concerniente a la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Se confeccionó el Libro de Registro Comunal de Organizaciones debidamente actualizado.

Se ha realizado la tramitación de dos Corporaciones Privadas.

Se entregan los certificados de vigencia y tramitación de Ministro de Fe para las constituciones respectivas.

En relación al Concejo Municipal se informa lo siguiente:

- El Reglamento de Sala del Concejo Municipal se encuentra aprobado y decretado.
- Durante el año 2020 se realizaron 36 Sesiones Ordinarias
- Durante el año 2020 se realizaron 11 Sesiones Extraordinarias

Actualmente se encuentran pendientes en su confección las siguientes Actas:

- Sesión N° 9 del 12-03-2020 (S) Javier Paredes
- Sesión N° 24 del 02-07-2020 (S) Rene Godoy
- Sesión N° 16 del 29-04-2020 (S) Jairo Miranda
- Sesión N° 18 del 14-05-2020 (S) Jairo Miranda
- Sesión N° 27 del 06-08-2020 (S) Jairo Miranda
- Sesión N° 28 del 13-08-2020 (S) Jairo Miranda
- Sesión N° 29 del 19-08-2020 (S) Jairo Miranda
- Sesión N° 30 del 03-09-2020 (S) Jairo Miranda
- Sesión N° 31 del 10-09-2020 (S) Jairo Miranda
- Sesión N° 32 del 15-09-2020 (S) Jairo Miranda
- Sesión N° 44 del 10-12-2020 (S) Jairo Miranda
- Sesión N° 45 del 14-12-2020 (S) Jairo Miranda
- Sesión N° 46 del 28-12-2020 (S) Jairo Miranda
- Sesión N° 47 del 30-12-2020 (S) Jairo Miranda

INFORME DE ACTIVIDADES AÑO 2020

OFICINA DE PARTES

Por Medio del presente documento informo actividades realizadas durante el año 2020:

- Recepción e ingreso de Facturas, para posterior entrega en Departamento de Finanzas.
- Recepción e ingreso de Boletas de Honorarios mensuales de funcionarios, para posterior entrega en Departamento de Finanzas.
- Recepción e ingreso de Carpetas de permisos de construcción, solicitudes y otros para posterior entrega en Departamento de Obras.
- Recepción de Carpetas y documentación del Departamento de Salud y DAEM, las cuales después de ser recepcionadas e ingresadas en Libro de correspondencia son derivadas a los estamentos que corresponden para su tramitación: Alcaldía, Secretaría Municipal, Control, Departamento de Jurídica.
- Recepción en ingreso de documentación de Proyectos, Licitaciones y documentos en general a SECPLAN, los cuales son ingresados y derivados a dicho departamento.
- Recepción e ingreso de documentación en general perteneciente al Departamento de Rentas y Patentes.
- Recepción e ingreso de documentación en general perteneciente a Dirección de desarrollo comunitario DIDECO.
- Recepción e ingreso de documentación en general perteneciente a Departamento de Transito, Biblioteca Municipal, Adquisiciones, Informática las cuales son ingresadas y derivadas a dichos departamentos.
- Atención e información a público en general, tanto en forma presencial como telefónicamente.
- Colaboración con vecinos de la comuna en impresión de documentos para trámites dentro de la Municipalidad.
- Colaboración y trabajo en equipo con otros departamentos de la I. Municipalidad.

Resumen de entrega de cajas durante Pandemia

Ayuda Covid	Cantidad Beneficiarios
Caja Alimentos Gobierno	4349 Familias
Caja Alimentos Fondo Municipal y privados	785 Familias
Caja Alimentos Parque Aurora	500 Familias
TOTAL	5.634 Familias Beneficiadas

PROYECTOS GESTIONADOS

REPOSICIÓN DE EQUIPOS LUMINARIAS PÚBLICAS, COMUNA DE LLANQUIHUE”



Imagen N°1. Comuna de Llanquihue con alumbrado público de Sodio (tecnología actual).



Imagen N°2. Luminarias a reponer en Llanquihue Urbano.



Imagen N°3. Imagen objetivo con alumbrado público tecnología LED última generación.

El Proyecto de “Reposición de Equipos Luminarias Públicas, comuna de Llanquihue”, considera el suministro de 2.119 nuevas luminarias de tecnología LED de última generación (2.023 existentes más 96 que no se encuentran el día de hoy) para sector urbano como rural de la comuna, dando cumplimiento a los niveles de luminación exigidos en las actuales Normativas vigentes, logrando con ellos, una reducción de consumos máximos esperados, ganchos o brazo para cada una de las luminarias, conexionado al alumbrado público, tablero, sistema de encendido (el cual será mediante Interruptor horario o Reloj Astronómico, a fin de asegurar encendido y apagado uniforme y robusto durante todos los días del año), puesta a tierra y retiro a bodega de lo existente.

Proyecto postulado para ejecución 2021

Monto: M\$1.098.263

Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional

Característica luminaria	Tecnología	Cantidad Luminarias
Luminaria LED IP66, IK10, 16700 lm, Clase P1.	LED	115
Luminaria LED IP66, IK10, 9200 lm, Clase P2.	LED	512
Luminaria LED IP66, IK10, 7100 lm, Clase P3.	LED	1.492
Total		2,119

CONSTRUCCIÓN INDIVIDUAL DE ABASTOS DE AGUA POTABLE SECTOR COLONIA LOS INDIOS.



Imagen N°4. Solución existente de abasto de agua sector Colonia Los Indios, comuna de Llanquihue

El proyecto consiste en el mejoramiento del Sistema de abastecimiento de agua a cuatro familias, considerando la habilitación de agua potable, instalaciones que comprenden desde la captación de agua hasta la llave de salida ubicada a los pies del estanque de acumulación. Para ello se realizará la excavación del pozo-noria hasta una profundidad de 12 metros, el cual se revestirá mediante un tubo HDPE corrugado para proteger el pozo y dar estabilidad, además de considera construcción de caseta para la ubicación de la bomba, filtro y clorador.

Proyecto postulado para ejecución 2021

Monto: M\$26.000

Fuente de Financiamiento: Subdere – PMB IRAL

NORMALIZACIÓN POSTA LOS PELLINES, COMUNA DE LLANQUIHUE



Imagen N°5. Posta Los Pellines, comuna de Llanquihue

REPOSICIÓN SEDE PABLO NERUDA, COMUNA DE LLANQUIHUE



Imagen N°6. Sede Pablo Neruda, comuna de Llanquihue

Esta iniciativa consiste en la habilitación según normativa vigente de accesibilidad universal del recinto. Este contempla la ampliación del área de servicios higiénicos universales de acuerdo a la normativa, donde se sumará recinto de aseo y bodega, con una superficie de 20,17 m². Además, se habilitará el área de Some con mesones de atención, puerta de acceso, rampa de acceso y estacionamiento para personas con movilidad reducida.

Proyecto postulado para ejecución 2021

Monto: M\$28.085

Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional –FRIL

Esta iniciativa permitirá la reposición completa de la Sede, con una superficie de 124 m², permitiendo contar con una infraestructura de calidad que esté disponible para toda la comunidad del sector.

Proyecto postulado para ejecución 2021

Monto: M\$64.054

Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional –FRIL

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LONCOTORO, COMUNA DE LLANQUIHUE



Imagen N°7. Emplazamiento Sede Social Loncotoro, comuna de Llanquihue

CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR LOS VOLCANES, COMUNA DE LLANQUIHUE



Imagen N°8. Emplazamiento Sede comunitaria Sector Los Volcanes, comuna de Llanquihue
Esta iniciativa permitirá la reposición completa de la Sede, con una superficie de 92,88 m²,
permitiendo contar con una infraestructura de calidad que esté disponible para toda la comunidad
del sector.

Proyecto postulado para ejecución 2021
Monto: M\$52.935
Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional –FRIL

Esta iniciativa permitirá la reposición completa de la Sede, con una superficie de 94,7 m²,
permitiendo contar con una infraestructura de calidad que esté disponible para toda la comunidad
del sector.

Proyecto postulado para ejecución 2021
Monto: M\$54.926
Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional –FRIL

CONSTRUCCIÓN PLAYA INCLUSIVA WIEHOFF, COMUNA DE LLANQUIHUE



Imagen N°9. Emplazamiento Construcción Playa inclusiva Wiehoff, comuna de Llanquihue

CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES, DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE LLANQUIHUE

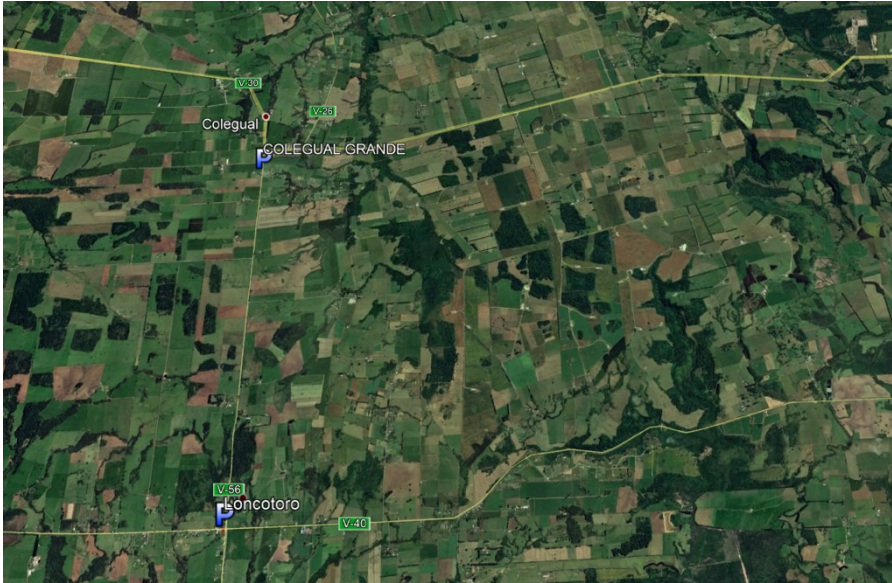


Imagen N°10. Emplazamiento Construcción Refugios peatonales, diversos sectores rurales, comuna de Llanquihue

Esta iniciativa permitirá la reposición de 540 m² de pavimento de madera, refuerzo de envigado existente y plataforma peatonal, además de la construcción de dos rampas peatonales, que conecten la pasarela al lago en base a pilotes y estructura metálica.ç

Proyecto postulado para ejecución 2021

Monto: M\$100.000

Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional –FRIL

El proyecto contempla la construcción de tres refugios peatonales en el sector rural ubicados en Loncotoro, Línea Balmaceda y Colegual Grande, con iluminación interior y exterior alimentados de paneles fotovoltaicos.

Proyecto postulado para ejecución 2021

Monto: M\$22.363

Fuente de Financiamiento: Subdere – PMU Tradicional